



Región de Murcia  
Consejería de Educación  
Formación Profesional y Empleo



**IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS**  
CC 30011971  
PARAJE DE LAS JUMILLICAS, S/N. 30620 FORTUNA (MURCIA)  
TFN: 968686070 FAX: 968686000  
[www.smbfortuna.com](http://www.smbfortuna.com) [30011971@murciaeduca.es](mailto:30011971@murciaeduca.es)



Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

Unión Europea

**PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL CICLO FORMATIVO**

**DE GRADO BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA**

**TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA**

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

**PRIMER CURSO**

**MÓDULO: 3064 LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA DEL CABELLO**  
**MÓDULO: 3065 CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO**  
**MÓDULO: 3060 PREPARACIÓN DEL ENTORNO PROFESIONAL**  
**MÓDULO: 3062 DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO.**

**PROFESORA:**

**JENNIFER NAVARRO GUILLÉN**

**CURSO 2023/2024**

## ÍNDICE

1. Introducción
  - 1.1 Perfil del alumnado
2. Legislación
3. Identificación del título
4. Perfil profesional. Elementos curriculares.
  - 4.1 competencia general del título
  - 4.2 Competencias del título
5. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del catálogo nacional de cualificaciones profesionales incluidas en el título
6. Entorno profesional.
7. Objetivos generales del título
8. Relación de los resultados de aprendizaje del módulo: Preparación del entorno, con los objetivos generales y las competencias profesionales del ciclo formativo.
9. Relación de los resultados de aprendizaje del módulo: Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo, con los objetivos generales y las competencias profesionales del ciclo formativo.
10. Relación de los resultados de aprendizaje del módulo: Lavado y cambios de forma en el cabello, con los objetivos generales y las competencias profesionales del ciclo formativo.
11. Relación de los resultados de aprendizaje del módulo: Cambios de color en el cabello, con los objetivos generales y las competencias profesionales del ciclo formativo.
12. Desarrollo de los módulos profesionales del primer curso
  - 12.1 MÓDULO PROFESIONAL: LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA DEL CABELLO.
  - 12.2 MÓDULO PROFESIONAL: CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO
  - 12.3 MÓDULO PROFESIONAL: PREPARACIÓN DEL ENTORNO PROFESIONAL
  - 12.4 MÓDULO PROFESIONAL: DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO.
13. Metodología
14. Actividades extraescolares
15. Medidas de atención a la diversidad transversales a todos los módulos
16. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente
17. Prevención de riesgos laborales en los módulos asociados a unidades de competencia.
18. Evaluación
19. Procedimiento de evaluación
20. Evaluación ordinaria
21. Evaluación extraordinaria. Criterios de evaluación
22. Evaluación ordinaria y extraordinaria por pérdida de derecho a evaluación continua. criterios de calificación y ponderación.
23. Recuperación.
24. Evaluación y promoción

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

Por otro lado, la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, señala en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 149.1.30.ª y 7.ª de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos de Formación Profesional del sistema educativo y los certificados de profesionalidad del subsistema de formación profesional para el empleo, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria a la Ley de Economía Sostenible.

Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

### **1.1 PERFIL DEL ALUMNADO.**

Resolución de 28 de abril de 2023 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca el proceso de admisión de alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten ciclos formativos de grado básico, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso 2023-2024

Podrán acceder a estas enseñanzas los alumnos y las alumnas que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso

Haber cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Disponer de la correspondiente “propuesta final de inscripción” que acredita haber sido propuesto por el equipo docente para la incorporación a un ciclo formativo de grado básico a través del consejo orientador, así como, en su caso, el consentimiento para cursar estas enseñanzas de los padres, madres o persona que ejerza la tutoría legal.

Los alumnos/as del ciclo Formativo Profesional Básico en Peluquería y Estética son jóvenes que han cursado segundo curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria y presentan alguna de estas características:

- Fracaso escolar

Alumnos que no superan los objetivos de la ESO y buscan unos conocimientos profesionales para incorporarse al mundo laboral. También se interesan por acceder al Ciclo Formativo de Grado Medio.

- Inadaptados

Alumnos que por las características de funcionamiento de los I.E.S. (disciplina, horario, atención menos individualizada), les resulta demasiado rígido el seguimiento del curso escolar y lo abandonan.

- Problemas de aprendizaje

Alumnos con pequeñas dificultades de aprendizaje, que sin ser del grupo de A.C.N.E.E., no han desarrollado sus capacidades cognitivas.

- Alumnos A.C.N.E.E. Inmigrantes y minorías étnicas

Alumnado procedente de otros países con deseo de conocer un oficio como medio para conseguir la inte-

gración profesional y social. También, por medio de la asistencia al Centro Educativo consiguen contactos con otros jóvenes de su edad y mayor facilidad para aprender el idioma.

Los diferentes perfiles que podemos encontrar en el grupo, confluyen en intereses comunes que son la demanda de conocimientos y titulación.

## 2. LEGISLACIÓN

El desarrollo curricular para esta programación parte del análisis y adaptación de los elementos formulados en los siguientes RRDD:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (BOE del 4 de mayo)
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**
- **Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio**, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- **La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Decreto nº12/2015, de 13 de febrero**, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Decreto n.º 158/2023, de 25 de mayo**, por el que se modifica el Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la formación profesional básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Orden de 28 septiembre de 2023**, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan los programas Formativos Profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Circular de 19 de febrero de 2016** de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Región de Murcia.
- **Resolución de 28 de abril de 2023** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca el proceso de admisión de alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten ciclos formativos de grado básico, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso 2023-2024.
- **Resolución de 25 de julio de 2023** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023-2024, para los Centros Docentes que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo.

## 3. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO.

El Título Profesional Básico en Peluquería y Estética queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Peluquería y Estética. Nivel: Formación Profesional Básica. Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

#### **4. PERFIL PROFESIONAL. ELEMENTOS CURRICULARES.**

##### **4.1 Competencia general del título.**

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

##### **4.2 Competencias del título.**

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.
- b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
- c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
- d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.
- e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.
- f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.
- g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial, adaptándolos a las necesidades del cliente.
- h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.
- i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello
- j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.
- k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.
- l) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- m) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- n) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- o) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- p) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- q) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- r) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- s) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- t) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías

de la información y la comunicación.

- u) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- w) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## **5. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO.**

Cualificaciones profesionales completas:

a) Servicios auxiliares de peluquería IMP022\_1 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0058\_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.

UC0059\_1: Realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado.

UC0060\_1: Aplicar técnicas de color y decoloración del cabello.

b) Servicios auxiliares de estética IMP118\_1 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0343\_1: Preparar los equipos y realizar operaciones de atención y acomodación del cliente en condiciones de calidad, seguridad e higiene.

UC0344\_1: Aplicar cuidados estéticos básicos en uñas.

UC0345\_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello. UC0346\_1: Realizar maquillajes de día.

Cualificaciones profesionales incompletas:

Actividades auxiliares de comercio COM412\_1 (Real Decreto 1179/2008, de 11 de julio):

UC1329\_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.

## **6. ENTORNO PROFESIONAL.**

Este profesional ejerce generalmente su actividad por cuenta ajena en peluquerías y salones de belleza, así como en salas de peluquería y/o estética, gimnasios o centros de belleza de hoteles, residencias de personas mayores, hospitales y balnearios, supervisado por los técnicos responsables. También puede realizar de forma autónoma servicios básicos de peluquería, manicura y pedicura, depilación y maquillaje.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Auxiliar de peluquería.
- Ayudante de manicura y pedicura.
- Ayudante de maquillaje.
- Auxiliar de depilación.
- 

## **7. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO.**

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.
- b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene
- c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.
- d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.
- e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.
- f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía.
- g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo
- h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado.
- i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.
- j) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- k) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- l) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- m) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- n) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

**8. RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO : PREPARACIÓN DEL ENTORNO, CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO**

OBJETIVO GENERAL	RESULTADO DE APRENDIZAJE			
	Muestra una Imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo relacionándola con la higiene corporal y la estética personal.	Prepara las instalaciones aplicando las técnicas de higienización.	Recepciona material de peluquería y estética identificando su características aplicaciones	Acomoda y protege al cliente en función de las Características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas en condiciones de higiene y seguridad
a) Reconocer productos y materiales de estética y pe así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la ac correspondiente para preparar los equipos y útiles.		X	X	X
b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo deservicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad		X	X	X
t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.	X	X	X	X
u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la persona	X	X	X	X
v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal	X	X	X	X
w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laboral	X	X	X	X
x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el	X	X	X	X



medio ambiente.				
y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente a la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales laborales para participar como ciudadano democrático.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>COMPETENCIA GENERAL</b>	<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>			
	Muestra una Imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo relacionándola con la higiene corporal y la estética personal.	Prepara las instalaciones aplicando las técnicas de higienización.	Recepciona material de peluquería y estética identificando su características aplicaciones	Acomoda y protege al cliente en función de las Características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas en condiciones de higiene y seguridad
a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad	<b>X</b>	<b>X</b>		<b>X</b>
e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.	<b>X</b>	<b>X</b>		<b>X</b>
f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.	<b>X</b>	<b>X</b>		<b>X</b>
h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.	<b>X</b>	<b>X</b>		<b>X</b>
i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.	<b>X</b>	<b>X</b>		<b>X</b>
j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.	<b>X</b>	<b>X</b>		<b>X</b>
k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos controlando el tiempo de exposición establecida.	<b>X</b>	<b>X</b>		<b>X</b>
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignad efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad u diseño para todos que afectan a su actividad profesional	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
--	----------	----------	----------	----------

### 9. RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO : DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO SUPERFLUO, CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO

OBJETIVO GENERAL	RESULTADO DE APRENDIZAJE			
	Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas	Prepara equipo productos de decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones	Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.
a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando tiempos de exposición para decolorar el vello	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la persona	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente a la sociedad teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
COMPETENCIA GENERAL	RESULTADO DE APRENDIZAJE			
	Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas	Prepara equipo productos de decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones	Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.
a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

condiciones de uso e higiene.				
c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.		X	X	X
e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.	X	X	X	X
f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.	X	X	X	X
h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.	X		X	X
i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.	X			
j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.	X			
k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos controlando el tiempo de exposición establecida.	X		X	X
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.	X	X	X	X
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.	X	X	X	X
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.	X	X	X	X
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad u diseño para todos que afectan a su actividad profesional	X	X	X	X
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.	X	X	X	X
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	X	X	X	X

**10. RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO: LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA EN EL CABELLO CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO**

OBJETIVO GENERAL	RESULTADO DE APRENDIZAJE				
	Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes	Prepara equipos y útiles de cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones	Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.	Cambia la forma del cabello de manera temporal relacionando las técnicas de cambio temporal seleccionada con el efecto final	Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final.
a) Reconocer productos y materiales de estética peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.			X		X
b) Seleccionar los procedimientos de acogida de relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene	X		X		X
g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado del cabello relacionándolos con cada tipo de servicio lavarlos y acondicionarlos	X		X		X

h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolo función del estilo perseguido para iniciar el peinado.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situ laborales y personales.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
w) Utilizar las tecnologías de la información y de comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condicione y laborales para participar como ciudadano democrático.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
<b>COMPETENCIA GENERAL</b>	<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>				
	Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.	Prepara equipos y útiles de cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones	Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.	Cambia la forma del cabello de manera temporal relacionando las técnicas de cambio temporal seleccionada con el efecto final	Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final.
a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad	<b>X</b>		<b>X</b>		
b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.			<b>X</b>		<b>X</b>
e) Elegir productos adecuados a cada piel valora tiempos de exposición para	<b>X</b>				

decolorar el vello				
f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.	<b>X</b>			
h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.	<b>X</b>		<b>X</b>	<b>X</b>
i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.				<b>X</b>
j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.				<b>X</b>
k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cos controlando el tiempo de exposición establecida.	<b>X</b>		<b>X</b>	<b>X</b>
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con auto responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.	<b>X</b>		<b>X</b>	<b>X</b>
u) Comunicarse eficazmente, respetando la auto competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo contribuyendo a la calidad del trabajo realizado	<b>X</b>		<b>X</b>	<b>X</b>
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.	<b>X</b>		<b>X</b>	<b>X</b>
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional	<b>X</b>		<b>X</b>	<b>X</b>
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa pe responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional	<b>X</b>		<b>X</b>	<b>X</b>
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	<b>X</b>		<b>X</b>	<b>X</b>

### 11.RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO CAMBIOS DE COLOR EN EL CABELLO CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO

OBJETIVO GENERAL	RESULTADO DE APRENDIZAJE			
	Prepara equipo y útiles de cambio de color reconociendo sus características y aplicaciones.	Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello.	Colorea el conjunto del cabello relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales	Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales
a) Reconocer productos y materiales de estética y peinado, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la acción correspondiente para preparar los equipos y útiles.				
b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con		<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad				
j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello		X	X	X
t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.	X	X	X	X
u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal	X	X	X	X
v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal	X	X	X	X
w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laboral	X	X	X	X
x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.	X	X	X	X
y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.	X	X	X	X
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente a sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones socio laborales para participar como ciudadano democrático.	X	X	X	X
<b>COMPETENCIA GENERAL</b>	<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>			
	Prepara equipo y útiles de cambios de color reconociendo sus características aplicaciones.	Decolora el cabello reconociendo los productos el cabello.	Colorea el conjunto del cabello relacionando la técnica seleccionada y los efectos finales	Colorea parcialmente el cabello, relación de las técnicas seleccionadas con efectos finales
a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.	X		X	
b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.	X	X	X	X
c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.		X	X	X
e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando tiempos de exposición para decolorar el vello	X	X	X	X

f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.	X	X	X	X
h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.	X	X	X	X
i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.				
j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.				
k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecida	X	X	X	X
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignad efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.	X	X	X	X
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.	X	X	X	X
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.	X	X	X	X
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad u diseño para todos que afectan a su actividad profesional	X	X	X	X
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.	X	X	X	X
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	X	X	X	X

### **Módulos profesionales.**

Los módulos profesionales de este ciclo formativo, son los que a continuación se relacionan:

- 3060. Preparación del entorno profesional.
- 3061. Cuidados estéticos básicos de uñas.
- 3062. Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.
- 3063. Maquillaje.
- 3064. Lavado y cambios de forma del cabello.
- 3065. Cambio de color del cabello.
- 3005. Atención al cliente.
- 3067. Formación en centros de trabajo.

## **12. DESARROLLO DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL PRIMER CURSO.**

### **12.1 MÓDULO PROFESIONAL: LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA DEL CABELLO.**

**CÓDIGO: 3064.**

**DURACIÓN: 210 HORAS. 6 HORAS SEMANALES**

## **UT.1. OBSERVACIÓN DEL CABELLO Y CUERO CABELLUDO:**

**Resultados de aprendizaje:** Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.

### **Contenidos:**

- La piel
- El cuero cabelludo
- El pelo: función, concepto, características y clasificación
- El cabello: estructura, características y clasificación.
- Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello
- Suciedad del cabello.
- Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo.

## **CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- La piel
- El pelo: función, concepto, características y clasificación
- El cabello: estructura, características y clasificación.
- Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello

### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha descrito la estructura de la piel.
- b) Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello.
- c) Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo.
- d) Se han descrito las anomalías más frecuentes de cabello y cuero cabelludo.
- e) Se ha acomodado al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicas más idóneas para el proceso.
- f) Se han identificado las pautas a seguir para realizar la observación del cabello y del cuero cabelludo.
- g) Se ha realizado el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y seleccionando cosméticos adecuados.
- h) Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo.
- i) Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.

## **UT.2. PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y ÚTILES DE LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA:**

**Resultados de aprendizaje:** Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.

### **Contenidos:**

- Descripción de los equipos requeridos en el proceso de higiene capilar y preparación de la zona de trabajo.
- Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de forma temporal y permanente.
- Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del tipo de técnica y el peinado a realizar en un cambio de forma temporal.
- Descripción de los equipos utilizados para el secado del cabello: modo de empleo, higiene y precauciones de uso.
- Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar en un cambio de forma permanente: rizado o desrizado del cabello



- Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para cambios de forma temporal y permanente.
- Medidas de seguridad aplicables.

### **CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del tipo de técnica y el peinado a realizar en un cambio de forma temporal.
- Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para cambios de forma temporal y permanente.
- Medidas de seguridad aplicables.

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.
- b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.
- c) Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.
- d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente
- e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje.
- f) Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.
- g) Se ha distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.
- h) Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional
- i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.

### **UT.3. LAVADO Y ACONDICIONADO DEL CABELLO:**

**Resultados de aprendizaje:** Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.

#### **Contenidos:**

- Cosméticos para la higiene del cabello y cuero cabelludo: Champús (concepto, composición, mecanismo de acción y tipos)
- Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: Acondicionadores (concepto, composición, mecanismo de acción y tipos)
- Criterios para la selección de un champú y un acondicionador.
- Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar.
- Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar.
- Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello: fases, aplicación y medios técnicos.
- Técnica de acondicionamiento capilar: fases y aplicación.
- Ejecución práctica de las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar.

- Causas que originan deficiencias en el proceso de higiene y acondicionamiento capilar y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.
- Medidas de seguridad aplicables.

### **CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar.
- Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar.
- Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello: fases, aplicación y medios técnicos.
- Ejecución práctica de las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.
- b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.
- c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar.
- d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar.
- e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú.
- f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos.
- g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados.
- h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados.
- i) Se han empleado los equipos de protección individual.
- j) Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello.
- k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.
- l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas.

#### **UT.4. CAMBIOS EN EL CABELLO DE FORMA TEMPORAL:**

**Resultados de aprendizaje:** Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final.

#### **Contenidos:**

- Fundamento de los cambios temporales de la forma del cabello.
- Procedimientos físicos utilizados para los cambios de forma temporal.
- Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.
- Medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- Ejecución técnica de los cambios de forma temporal: marcados con rulos, con anillas, marcados mixtos, secador de mano.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma temporal del cabello.
- Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma temporal del cabello y medidas de corrección.

ción de las deficiencias detectadas.

#### **CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.
- Medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- Ejecución técnica de los cambios de forma temporal: marcados con rulos, con anillas, marcados mixtos, secador de mano.

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal.
- b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal.
- c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.
- d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello.
- e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla.
- f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma.
- g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado.
- h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.
- i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.
- j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.
- k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.

#### **UT.5. CAMBIOS EN EL CABELLO DE FORMA PERMANENTE:**

**Resultados de aprendizaje:** Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final.

#### **Contenidos:**

- Fundamento de los cambios permanentes de la forma del cabello: fases y efectos producidos.
- Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.
- Medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- Ejecución técnica de los cambios de forma permanente: fase de reducción, fase de neutralización y acondicionamiento del cabello.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma permanente del cabello.
- Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma permanente del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.

#### **CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.

- Medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- Ejecución técnica de los cambios de forma permanente: fase de reducción, fase de neutralización y acondicionamiento del cabello.

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas.
- b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización.
- c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- d) Se ha preparado al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel.
- e) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.
- f) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición.
- g) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.
- h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- i) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado.
- j) Se ha evaluado el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipos.
- k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.

**Orientaciones pedagógicas:** Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de observar el cabello y cuero cabelludo, lavar y acondicionar el cabello, cambiar su forma, temporal o permanentemente, así como preparar los útiles, accesorios, productos y equipos implicados.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- El conocimiento de la piel, el cuero cabelludo y el cabello.
- El reconocimiento de las características y aplicaciones de los productos cosméticos empleados en el lavado, acondicionado y cambios de forma del cabello.
- La preparación e higienización de los útiles, accesorios y equipos.
- La aplicación de técnicas de lavado y acondicionado del cabello.
- La aplicación de técnicas de cambios temporales del cabello.
- La aplicación de técnicas de cambios permanentes del cabello.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Salones de peluquería.
- Secciones de peluquería de grandes superficies.
- Secciones de peluquería de hoteles, gimnasios, balnearios y “spas”.
- Centros geriátricos.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), g), h) e i); y, las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), h), i) y j) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del mó-

dulo versarán sobre:

-Observación del cabello y cuero cabelludo.

-Reconocimiento de las anomalías más frecuentes.

-La aplicación de técnicas de lavado, acondicionado y cambios de forma temporal y permanente del cabello.

- El control de calidad de las técnicas realizadas.

#### RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO CAMBIOS DE FORMA EN EL CABELLO POR TRIMESTRES

TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO	Temporalización
PRIMERO 70 horas	UT 1. Observación del cabello y cuero cabelludo	30 horas
	UT 2. Preparación de equipos y útiles de lavado y cambios de forma	40 horas
SEGUNDO 72 horas	UT 3. Lavado y acondicionado del cabello	30 horas
	UT 4. Cambios en el cabello de forma temporal	42 horas
TERCERO 68 horas	UT 5. Cambios de forma permanente	68 horas
Total 210 hor		210 horas

#### SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

TRIMESTRE	HORAS	U.T.	CONTENIDOS	SESIONES
PRIMERO	75	1 Observación del cabello y cuero cabelludo 39	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La piel</li> <li>• El cuero cabelludo</li> <li>• El pelo: función, concepto, características y clasificación El cabello: estructura, características y clasificación.</li> <li>• Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello Suciedad del cabello.</li> <li>• Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo</li> </ul>	13
			2 Preparación de equipos y útiles de lavado y cambios de forma 36	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de los equipos requeridos en el proceso de higiene capilar y preparación de la zona de trabajo.</li> <li>• Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de forma temporal y permanente.</li> <li>• Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del tipo de técnica y el peinado a realizar en un cambio de forma temporal.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de los equipos utilizados para el secado del cabello: modo de empleo, higiene y precauciones de uso.</li> <li>• Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar en un cambio de forma permanente: rizado o desrizado del cabello</li> </ul>		5
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para cambios de forma temporal y permanente.</li> <li>• Medidas de seguridad aplicables.</li> </ul>		3
SEGUNDO	60	3 Lavado y acondicionado del cabello 28	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cosméticos para la higiene del cabello y cuero cabelludo: Champús (concepto, composición, mecanismo de acción y tipos)</li> <li>• Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: Acondicionadores (concepto, composición, mecanismo de acción y tipos)</li> <li>• Criterios para la selección de un champú y un acondicionador</li> </ul>	3
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar.</li> <li>• Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar.</li> <li>• Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello: fases, aplicación y medios técnicos.</li> <li>• Ejecución práctica de las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo</li> </ul>	4
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar.</li> <li>• Causas que originan deficiencias en el proceso de higiene y acondicionamiento capilar y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.</li> <li>• Medidas de seguridad aplicables</li> </ul>	3
			4 Cambios en el cabello de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamento de los cambios temporales de la forma del cabello.</li> </ul>

		forma temporal 32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimientos físicos utilizados para los cambios de forma temporal.</li> <li>Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación</li> </ul>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas de protección personal del profesional y del cliente.</li> <li>Ejecución técnica de los cambios de forma temporal: marcados con rulos, con anillas, marcados mixtos, secador de mano</li> </ul>	4
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma temporal del cabello.</li> <li>Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma temporal del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.</li> </ul>	6
TERCERO	75	5 Cambios en el cabello de forma permanente 75	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamento de los cambios permanentes de la forma del cabello: fases y efectos producidos.</li> <li>Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.</li> <li>Medidas de protección personal del profesional y del cliente</li> <li>Ejecución técnica de los cambios de forma permanente: fase de reducción, fase de neutralización y acondicionamiento del cabello.</li> <li>Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma permanente del cabello.</li> <li>Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma permanente del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas</li> </ul>	11
				14
TOTAL	210			73

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA DEL CABELLO					
1º FCFGB	MÓDULO: : CAMBIOS DE FORMA EN EL CABELLO ALUMNO:			EVALUACIÓN PRIMERA	
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
OBSERVACIÓN DEL CABELLO Y CUERO CABELLUDO UNIDAD 1	a) Se ha descrito la estructura de la piel.	Prueba escrita 5%/ trabajo en clase 5%	10%		
	b) Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello.	Prueba escrita	5%		
	c) Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo.	Prueba práctica 10%/ trabajo en clase 20%	30%		
	d) Se han descrito las anomalías más frecuentes de cabello y cuero cabelludo.	Prueba escrita	5%		
	e) Se ha acomodado al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicas más idóneas para el proceso.	Prueba escrita 5%/ trabajo en clase 10%	15%		
	f) Se han identificado las pautas a seguir para realizar la observación del cabello y del cuero cabelludo.	Prueba escrita	5%		
	g) Se ha realizado el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y seleccionando cosméticos adecuados.	Trabajo en clase	15%		
	h) Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo.	Prueba escrita	5%		
	i) Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.	Prueba práctica 5%/ trabajo en clase 5%	10%		
OBSERVACIONES	Pruebas escritas 30% nota. Trabajos de clase/ pruebas prácticas 70% nota.		100%	CALIFICACIÓN UNIDAD:	

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA DEL CABELLO					
1º FCFGB	MÓDULO: CAMBIOS DE FORMA EN EL CABELLO ALUMNO:			EVALUACIÓN PRIMERA	
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN

UNIDAD 2: PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y ÚTILES DE LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA	a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.	Trabajo en clase	10%		
	b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.	Prueba práctica5%/trabajo en clase 5%	10%		
	c) Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.	Trabajo en clase	10%		
	d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente.	Examen práctico5%/ trabajo en clase 5%	10%		
	e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje.	Prueba práctica 5%/trabajo en clase 5%	10%		
	f) Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.	Prueba escrita	10%		
	g) Se ha distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.	Prueba escrita	10%		
	h) Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional.	Prueba escrita	10%		
	i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar.	Prueba práctica5%/ trabajo en clase 5%	10%		
	j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.	Prueba práctica5% /trabajo en clase 5%	10%		
SENOIOAVRSBSBO	<b>Pruebas escritas 30% nota. Trabajos de clase/ pruebas prácticas 70% nota.</b>		100%	<b>CALIFICACIÓN UNIDAD:</b>	
	<b>CALIFICACIÓN RECUPERACIÓN 1ª EVALUACIÓN:</b>		MEDIA		
			CALIFICACIÓN 1ª EVALUACIÓN		

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE CAMBIOS DE LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA DEL CABELLO					
1º CFGB	MÓDULO: CAMBIOS DE FORMA EN EL CABELLO ALUMNO:		EVALUACIÓN SEGUNDA		
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
DO DEL CABELLO  UNIDAD 3: LAVADO Y ACONDICIONA-	a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.	Prueba escrita	10%		
	b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.	Prueba escrita 5%/ trabajo en clase 5%	10%		
	c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar.	Trabajo en clase	5%		
	d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar.	Prueba práctica 5%/trabajo en clase 5%	10%		
	e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú.	Prueba práctica5%/ trabajo en clase 5%	10%		
	f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos.	Prueba práctica 4%/ trabajo en clase 4%	8%		
	g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados.	Prueba práctica 5%/ trabajo en clase 5%	10%		
	h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos	Trabajo en clase	8%		

	utilizados.				
	i) Se han empleado los equipos de protección individual.	Prueba práctica 4%/ trabajo en clase 4%	8%		
	j) Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello.	Prueba práctica 3%/ trabajo en clase 3%	6%		
	k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	Prueba escrita	5%		
	l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas.	Prueba escrita	10%		
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>Pruebas escritas 30% nota. Trabajos de clase/ pruebas prácticas 70% nota.</b>		<b>100%</b>	<b>CALIFICACIÓN UNIDAD:</b>	

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA DEL CABELLO					
1º CFGB	MÓDULO: CAMBIOS DE FORMA EN EL CABELLO ALUMNO:		EVALUACIÓN SEGUNDA		
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
<b>UNIDAD 4: CAMBIOS EN EL CABELLO DE FORMA TEMPORAL</b>	a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal.	Prueba escrita	15%		
	b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal	Trabajo en clase	10%		
	c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.	Prueba escrita	15%		
	d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello.	Prueba práctica 4%/trabajo en clase 4%	8%		
	e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla	Prueba práctica 5%/trabajo en clase 5%	10%		
	f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma.	Prueba práctica 5%/trabajo en clase 5%	10%		
	g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado.	Trabajo en clase	6%		
	h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.	Prueba práctica 3%/trabajo en clase 3%	6%		
	i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.	Trabajo en clase	6%		
	j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.	Prueba práctica 3%/trabajo en clase 3%	6%		
k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	Trabajo en clase	8%			
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>Pruebas escritas 30% nota. Trabajos de clase/ pruebas prácticas 70% nota.</b>		<b>100%</b>	<b>CALIFICACIÓN UNIDAD:</b>	
	<b>CALIFICACIÓN RECUPERACIÓN 2ª EVALUACIÓN:</b>		<b>MEDIA</b>		
			<b>CALIFICACIÓN 2ª EVALUACIÓN</b>		

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA EN EL CABELLO



1º CFGB	MÓDULO: CAMBIOS DE FORMA EN EL CABELLO ALUMNO:		EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA		
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
CAMBIOS EN EL CABELLO DE FORMA PERMANENTE UNIDAD 5:	a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas.	Prueba escrita	10%		
	b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización.	Prueba escrita	10%		
	c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.	Prueba práctica 5%/trabajo en clase 5%	10%		
	d) Se ha preparado al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel.	Prueba práctica 5%/trabajo en clase 5%	10%		
	e) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.	Prueba práctica 5%/trabajo en clase 5%	10%		
	f) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición.	Prueba práctica 5%/trabajo en clase 5%	10%		
	g) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.	Trabajo en clase	10%		
	h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	Prueba práctica 4%/trabajo en clase 4%	8%		
	i) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado	Prueba práctica 3%/trabajo en clase 3%	6%		
	j) Se ha evaluado el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas típicas.	Prueba práctica 3%/trabajo en clase 3%	6%		
	k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	Prueba escrita	10%		
OBSERVACIONES	Pruebas escritas 30% nota Pruebas prácticas/ trabajo en clase 70% nota		100%	CALIFICACIÓN UNIDAD:	
	CALIFICACIÓN RECUPERACIÓN 3ª EVALUACIÓN		MEDIA DE LAS UNIDADES		
			CALIFICACIÓN		

**CALIFICACIÓN FINAL EVALUACIÓN ORDINARIA:**

**CALIFICACIÓN FINAL EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:**

## 12.2 MÓDULO PROFESIONAL: CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO

**CÓDIGO: 3065**

**DURACIÓN: 170 HORAS. 5 HORAS SEMANALES**

### UT.1. PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y ÚTILES PARA CAMBIO DE COLOR DEL CABELLO:

Resultados de aprendizaje: Prepara equipos y útiles de cambio de color reconociendo sus características y aplicaciones.

Contenidos:

- Instalaciones necesarias para los procesos de cambio de color del cabello.
- Descripción de equipos y aparatos empleados: modo de empleo, higiene, mantenimiento y precauciones de uso.
- Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de coloración capilar.
- Criterios de selección de los medios técnicos, útiles y accesorios a utilizar, en función del tipo de cambio de color del cabello que se vaya a realizar.
- Preparación de la zona de trabajo.

- Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios.
- Equipo personal de peluquería para realizar cambios de color en el cabello.
- Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables.

#### **CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- Criterios de selección de los medios técnicos, útiles y accesorios a utilizar, en función del tipo de cambio de color del cabello que se vaya a realizar.
- Preparación de la zona de trabajo.
- Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios.
- Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables.

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello.
- b) Se han identificado los equipos, aparatos, útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello.
- c) Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuenta criterios de higiene y seguridad.
- d) Se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias.
- e) Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello.
- f) Se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color.
- g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

#### **UT.2. DECOLORACIÓN DEL CABELLO:**

**Resultados de aprendizaje:** Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello.

#### **Contenidos:**

- El color natural del cabello: tipos de melaninas.
- Tono y escala de tonos.
- Decoloración capilar.
- Cosméticos para la decoloración del cabello: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, aplicación y precauciones.
- Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional.
- Técnicas para la aplicación de decolorantes.
- Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la decoloración capilar.
- Ejecución práctica de las técnicas de decoloración.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

#### **CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- Técnicas para la aplicación de decolorantes
- Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la decoloración capilar.
- Ejecución práctica de las técnicas de decoloración

- Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional
- Medidas de seguridad aplicables.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos.
- b) Se ha descrito el proceso de decoloración capilar.
- c) Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes.
- d) Se han descrito las normas de utilización de los productos decolorantes.
- e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.
- g) Se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable.
- h) Se ha aplicado el producto total o parcialmente sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.
- i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar.
- j) Se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.
- k) Se ha evaluado el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas tipos.
- l) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.
- m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

**UT.3. COLORACIÓN COMPLETA DEL CABELLO:**

**Resultados de aprendizaje:** Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

**Contenidos:**

- Coloración capilar.
- Cosméticos específicos para la coloración del cabello: clasificación según su composición y duración del resultado.
- Mecanismo de acción de los cosméticos colorantes temporales, semipermanentes y permanentes; formas cosméticas, modo de aplicación y precauciones.
- Operaciones técnicas previas a la coloración del cabello.
- Prueba de tolerancia a los cosméticos colorantes: requisitos, pautas de realización y observación de resultados.
- Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional.
- Técnicas de aplicación de colorantes temporales, semipermanentes y permanentes o de oxidación.
- Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la coloración capilar.
- Ejecución práctica de las técnicas de coloración total del cabello.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

**CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- Prueba de tolerancia a los cosméticos colorantes: requisitos, pautas de realización y observación de resultados.
- Técnicas de aplicación de colorantes temporales, semipermanentes y permanentes o de oxidación.
- Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la coloración capilar.

- Ejecución práctica de las técnicas de coloración total del cabello.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición general.
- b) Se ha identificado la forma de actuar de los distintos cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello.
- c) Se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar.
- d) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.
- e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.
- g) Se han identificado las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsable.
- h) Se ha aplicado el producto en raíces y/o, sobre todo el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y colando el tiempo de exposición.
- i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración capilar.
- j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados.
- k) Se ha reflejado en la ficha del cliente todos los datos relativos a la prueba de tolerancia, el cosmético aplicado y las observaciones relativas al proceso.
- l) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.
- m) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y se han corregido las deficiencias.
- n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

**UT.4. COLORACIÓN PARCIAL DEL CABELLO:**

**Resultados de aprendizaje:** Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

**Contenidos:**

- Clasificación de las técnicas de coloración parcial del cabello.
- Técnica de aplicación de retoques de raíz.
- Técnica de aplicación de mechas con peine.
- Técnica de aplicación de mechas con gorro.
- Técnica de aplicación de mechas con papel de aluminio.
- Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional.
- Ejecución práctica de las técnicas de coloración parcial del cabello.
- Causas que pueden originar deficiencias en los procesos de coloración del cabello, medidas correctivas.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

**CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- Técnica de aplicación de retoques de raíz.
- Técnica de aplicación de mechas con peine.
- Técnica de aplicación de mechas con gorro.
- Técnica de aplicación de mechas con papel de aluminio.
- Ejecución práctica de las técnicas de coloración parcial del cabello.
- Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello.
- b) Se ha seleccionado la técnica a realizar en función de los efectos finales que se desean conseguir.
- c) Se ha protegido al profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- d) Se ha determinado el tipo de cosmético siguiendo las indicaciones del técnico responsable.
- e) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.
- f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.
- g) Se ha aplicado el producto para coloración parcial: mechas con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.
- h) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración parcial del cabello.
- i) Se han reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y en la ficha de servicio la técnica realizada.
- j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados y la calidad del proceso.
- k) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.
- l) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal y se han corregido las deficiencias.
- m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

**Orientaciones pedagógicas:** Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de cambiar el color del cabello, preparando los útiles, accesorios, productos y equipos implicados.

**La definición de esta función incluye aspectos como:**

- El conocimiento del color natural del cabello y la escala de tonos.
- El reconocimiento de las características y aplicaciones de los productos cosméticos empleados en los cambios de color del cabello.
- La preparación e higienización de los útiles, accesorios y equipos.
- La aplicación de técnicas de decoloración capilar.
- La aplicación de técnicas de coloración total o parcial del cabello.

**Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:**

- Salones de peluquería.
- Secciones de peluquería de grandes superficies.
- Secciones de peluquería de hoteles, gimnasios, balnearios y "spas".
- Centros geriátricos.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), i) y j); y, las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), h), j), y k) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza- aprendizaje versarán sobre:

- Los distintos métodos de cambios de coloración capilar.
- El desarrollo de técnicas de higiene y seguridad en los procesos cambios de color del cabello.
- La realización de la prueba de sensibilidad.
- La aplicación de técnicas de decoloración y coloración del cabello.
- El control de calidad de las técnicas realizadas.

#### RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO POR TRIMESTRES

TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO	Temporalización
PRIMERO 63 horas	UT 1. Preparación de equipos y útiles para cambio de color del cabello.	28 horas
	UT 2. Decoloración del cabello.	35 horas
SEGUNDO 47 horas	UT 3. Coloración completa del cabello	47 horas
TERCERO 60 horas	UT 4. Coloración parcial del cabello	60 horas
Total 170 horas		170 horas

#### SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

TRIMESTRE	HORAS	U.T	CONTENIDOS	SESIONES
PRIMERO	63	1 Preparación de equipos y útiles para cambio de color del cabello 28	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones necesarias para los procesos de cambio de color del cabello.</li> <li>• Descripción de equipos y aparatos empleados: modo de empleo, higiene, mantenimiento y precauciones de uso.</li> <li>• Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de coloración capilar.</li> <li>• Criterios de selección de los medios técnicos, útiles y accesorios a utilizar, en función del tipo de cambio de color del cabello que se vaya a realizar.</li> </ul>	4
		2 Decoloración del cabello 35	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de la zona de trabajo.</li> <li>• Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios. Equipo personal de peluquería para realizar cambios de color en el cabello.</li> <li>• Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables</li> </ul>	7
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• El color natural del cabello: tipos de melaninas. Tono y escala de tonos.</li> <li>• Decoloración capilar.</li> <li>• Cosméticos para la decoloración del cabello: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, aplicación y precauciones.</li> </ul>	5
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional.</li> <li>• Técnicas para la aplicación de decolorantes.</li> <li>• Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la decoloración capilar.</li> <li>• Ejecución práctica de las técnicas de decoloración. Medidas de seguridad y medioambientales aplicables</li> </ul>	9
SEGUNDO	47	3 Coloración completa del cabello 47	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coloración capilar.</li> <li>• Cosméticos específicos para la coloración del cabello: clasificación según su composición y duración del resultado.</li> <li>• Mecanismo de acción de los cosméticos colorantes temporales, semipermanentes y permanentes; formas cosméticas, modo de</li> </ul>	9

			aplicación y precauciones.	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Operaciones técnicas previas a la coloración del cabello. Prueba de tolerancia a los cosméticos colorantes: requisitos, pautas de realización y observación de resultados.</li> </ul>	4
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional.</li> <li>Técnicas de aplicación de colorante temporales, semipermanentes y permanentes o de oxidación.</li> <li>Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la coloración capilar.</li> <li>Ejecución práctica de las técnicas de coloración total del cabello.</li> <li>Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.</li> </ul>	11
TERCERO	60	4. Coloración parcial del cabello 60	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clasificación de las técnicas de coloración parcial del cabello. Técnica de aplicación de retoques de raíz.</li> <li>Técnica de aplicación de mechas con peine. Técnica de aplicación de mechas con gorro.</li> <li>Técnica de aplicación de mechas con papel de aluminio.</li> </ul>	18
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional.</li> <li>Ejecución práctica de las técnicas de coloración parcial del cabello.</li> <li>Causas que pueden originar deficiencias en los procesos de coloración del cabello, medidas correctivas.</li> <li>Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.</li> </ul>	6
TOTAL	170 horas			73

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE CAMBIO DE COLOR DEL CABELLO					
1º CFGB	MÓDULO: CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO ALUMNO:		EVALUACIÓN PRIMERA		
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
UNIDAD 1: PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y ÚTILES PARA CAMBIO DE COLOR DEL CABELLO	a) Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello.	Prueba escrita	4%		
	b) Se han identificado los equipos, aparatos, útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello.	Trabajo en clase	10%		
	c) Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuenta criterios de higiene y seguridad.	Prueba escrita 10%/ trabajo en clase 10%	20%		
	d) Se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias.	Prueba práctica 13%/ trabajo en clase 13%	26%		
	e) Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello.	Prueba práctica 12%/trabajo en clase 12%	24%		
	f) Se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color.	Prueba escrita	6%		
	g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas	Prueba escrita	10%		
OBSERVACIONES	<b>Pruebas escritas 30% nota. Trabajos de clase/ pruebas prácticas 70% nota.</b>		100%	CALIFICACIÓN UNIDAD:	

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE CAMBIO DE COLOR DEL CABELLO

1º CFGB	MÓDULO: CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO ALUMNO:		EVALUACIÓN PRIMERA		
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
UNIDAD 2: DECOLORACIÓN DEL CABELLO	a) Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos.	Prueba escrita 5% / trabajo en clase 5%	10%		
	b) Se ha descrito el proceso de decoloración capilar.	Prueba escrita	7%		
	c) Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes.	Prueba escrita	6%		
	d) Se han descrito las normas de utilización de los productos decolorantes.	Prueba escrita	6%		
	e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.	Prueba práctica 5% / trabajo en clase 5%	10%		
	f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	Prueba práctica 3% / trabajo en clase 3%	6%		
	g) Se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	Prueba práctica 3% / trabajo en clase 3%	6%		
	h) Se ha aplicado el producto total o parcialmente sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	Prueba práctica 4% / trabajo en clase 4%	8%		
	i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar.	Prueba práctica 5% / trabajo en clase 5%	10%		
	j) Se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y, en la ficha de servicio, la técnica realizada. Trabajo en clase	Trabajo en clase	5%		
	k) Se ha evaluado el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas tipos.	Prueba práctica 5% / trabajo en clase 5%	10%		
	l) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	Trabajo en clase	10%		
m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	Prueba escrita	6%			
OBSERVACIONES	<i>Pruebas escritas 30% nota. Trabajos de clase/ pruebas prácticas 70% nota.</i>		100%	CALIFICACIÓN UNIDAD:	
	CALIFICACIÓN RECUPERACIÓN 1ª EVALUACIÓN:		MEDIA		
			CALIFICACIÓN 1ª EVALUACIÓN		

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE CAMBIO DE COLOR DEL CABELLO					
1º CFGB	MÓDULO: CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO ALUMNO:		EVALUACIÓN SEGUNDA		
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
UNIDAD 3:  COLORACIÓN	a) Se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición general.	Trabajo en clase	7%		
	b) Se ha identificado la forma de actuar de los distintos cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello.	Prueba escrita	7%		
	c) Se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar.	Prueba escrita	8%		
	d) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.	Prueba práctica 3% / trabajo en clase 3%	6%		
	e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene	Prueba práctica	10%		



	f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	Prueba práctica 3%/trabajo en clase 3%	6%		
	g) Se han identificado las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsable.	Prueba práctica 3%/trabajo en clase 3%	6%		
	h) Se ha aplicado el producto en raíces y/o, sobre todo el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición	Prueba práctica 5%/trabajo en clase 5%	10%		
	i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración capilar.	Prueba práctica 5%/trabajo en clase 5%	10%		
	j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados.	Prueba práctica	5%		
	k) Se ha reflejado en la ficha del cliente todos los datos relativos a la prueba de tolerancia, el cosmético aplicado y las observaciones relativas al proceso.	Trabajo en clase	5%		
	l) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.	Prueba escrita	5%		
	m) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y se han corregido las deficiencias.	Trabajo en clase	5%		
	n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	Prueba escrita	5%		
OBSERVACIONES	<b>Pruebas escritas 30% nota. Trabajos de clase/ pruebas prácticas 70% nota.</b>		100%	CALIFICACIÓN UNIDAD:	
	<b>CALIFICACIÓN RECUPERACIÓN 2ª EVALUACIÓN:</b>		MEDIA		
			CALIFICACIÓN EVALUACIÓN		

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE CAMBIO DE COLOR DEL CABELLO					
1º CFGB	MÓDULO: CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO ALUMNO:		EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA		
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
UNIDAD 4: COLORACIÓN PARCIAL DEL CABELLO	a) Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello.	Prueba escrita	10%		
	b) Se ha seleccionado la técnica a realizar en función de los efectos finales que se desean conseguir.	Prueba escrita	10%		
	c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.	Prueba práctica 4% /trabajo en clase 4%	8%		
	d) Se ha determinado el tipo de cosmético siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	Trabajo en clase	8%		
	e) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.	Trabajo en clase	10%		
	f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	Prueba práctica 4% /trabajo en clase 4%	8%		

	g) Se ha aplicado el producto para coloración parcial: mechas con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	Prueba práctica 5% /trabajo en clase 5%	10%		
	h) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración parcial del cabello.	Trabajo en clase	5%		
	i) Se han reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y en la ficha de servicio la técnica realizada.	Trabajo en clase	6%		
	j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados y la calidad del proceso	Prueba práctica 5% /trabajo en clase 5%	10%		
	k) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.	Prueba escrita	5%		
	l) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal y se han corregido las deficiencias.	Prueba práctica	5%		
	m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	Prueba escrita	5%		
OBSERVACIONES	<b>Pruebas escritas 30% nota. Trabajos de clase/ pruebas prácticas 70% nota.</b>		100%	CALIFICACIÓN UNIDAD:	
	CALIFICACIÓN RECUPERACIÓN 3ª EVALUACIÓN:		MEDIA DE LAS UNIDADES		
			CALIFICACIÓN		

### 12.3 MÓDULO PROFESIONAL: PREPARACIÓN DEL ENTORNO PROFESIONAL

**CÓDIGO: 3060**

**DURACIÓN: 132 HORAS. 4 HORAS SEMANALES**

#### UT.1. IMAGEN PERSONAL EN EL ENTORNO DE TRABAJO:

**Resultados de aprendizaje:** Muestra una imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo relacionándola con la higiene corporal y la estética personal.

#### Contenidos:

- Higiene corporal y oral.
- Aspecto del cabello y las uñas que debe presentar un profesional.
- Vestuario.
- Recomendaciones ergonómicas.
- Medidas de protección del profesional.
- Aptitudes y cualidades del futuro profesional.
- Deontología profesional: derechos y deberes.

Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:

- El trabajo y la salud.
- Los riesgos profesionales. Factores de riesgo. Daños derivados del trabajo.

- Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

Riesgos generales y su prevención:

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.

## **CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- Higiene corporal y oral.
- Recomendaciones ergonómicas.
- Medidas de protección del profesional.
- Los riesgos profesionales. Factores de riesgo. Daños derivados del trabajo.
- Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.

### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha relacionado la imagen personal que precisa un profesional con el aspecto de su cabello y manos.
- b) Se ha identificado el vestuario y calzado más adecuado para el ejercicio de la profesión.
- c) Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa.
- d) Se han identificado las posturas más idóneas para prevenir problemas físicos, trabajar en condiciones de seguridad y prevenir riesgos laborales.
- e) Se han descrito las medidas de protección que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica que se va a realizar.
- f) Se han descrito las cualidades y aptitudes que debe presentar un buen profesional.
- g) Se han identificado las normas de deontología profesional.

## **UT.2. PREPARACIÓN DE INSTALACIONES:**

**Resultados de aprendizaje:** Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización.

### **Contenidos:**

- Microorganismos: concepto y tipos.
- Infección e infestación.
- Microorganismos patógenos y parásitos que se pueden transmitir en la prestación de servicios.
- Medios de transmisión y medidas preventivas.
- Conceptos de higiene, desinfección, desinfectación, asepsia y esterilización.
- Métodos de higiene, desinfección y esterilización: físicos y químicos.
- Aparatos utilizados para desinfectar y esterilizar los materiales.
- Proceso de limpieza y desinfección de útiles, aparatos, equipos, mobiliario e instalaciones.

- Protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en el salón.
- Precauciones en la aplicación de los procesos de higiene, desinfección y esterilización.
- Ejecución práctica de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.
- Recogida selectiva de materiales de desecho.
- Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

#### **CONOCIIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- Métodos de higiene, desinfección y esterilización: físicos y químicos.
- Aparatos utilizados para desinfectar y esterilizar los materiales.
- Proceso de limpieza y desinfección de útiles, aparatos, equipos, mobiliario e instalaciones.
- Protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en el salón.
- Ejecución práctica de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito los conceptos de limpieza, desinfección y esterilización
- b) Se han identificado los contaminantes físicos, químicos y biológicos más frecuentes en los salones de peluquería y estética
- c) Se han identificado los productos, aparatos y métodos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería y estética
- d) Se han seleccionado los métodos de limpieza, desinfección y esterilización más adecuados en función del tipo de contaminante y de los materiales empleados en los equipos, útiles, aparatos, mobiliario e instalaciones.
- e) Se ha realizado la limpieza y desinfección de superficies y mobiliario, asegurando su higiene
- f) Se han determinado los métodos para aislar de posibles contaminantes a los equipos ya desinfectados
- g) Se ha valorado la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y del profesional
- h) Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados. i) Se ha justificado las ventajas de utilizar material de un solo uso en determinados procesos con relación a la higiene.
- j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

#### **UT.3. RECEPCIÓN DE MATERIALES Y PRODUCTOS:**

**Resultados de aprendizaje:** Recepciona material de peluquería y estética, identificando sus características y aplicaciones.

#### **Contenidos:**

- Tipos de materiales y productos.
- Organización de útiles y equipos.
- Condiciones de almacenamiento de los productos cosméticos.
- Manipulación de productos. Normas de seguridad.
- Técnicas de almacenamiento y control de existencia de los productos.
- Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

#### **CONOCIIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- Condiciones de almacenamiento de los productos cosméticos.

- Manipulación de productos. Normas de seguridad.
- Técnicas de almacenamiento y control de existencia de los productos.

#### **Criterios de evaluación**

- Se han identificado los tipos de materiales y productos de peluquería y estética, así como sus aplicaciones.
- Se han explicado las condiciones básicas de manipulación de productos.
- Se han descrito las técnicas de conservación de los útiles y productos de peluquería y estética.
- Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos.
- Se ha mantenido el almacén en condiciones de orden y limpieza.
- Se ha controlado la caducidad de las existencias.
- Se han detectado las alteraciones y defectos más frecuentes que pueden presentar.
- Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.
- Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad.
- Se han controlado las existencias, asegurando un stock óptimo.
- Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

#### **UT.4. ACOMODACIÓN DEL CLIENTE:**

**Resultados de aprendizaje:** Acomoda y protege al cliente en función de las características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas en condiciones de calidad, higiene y seguridad.

#### **Contenidos:**

- Normas básicas de comportamiento.
- Recepción y preparación al cliente
- Técnicas de atención al cliente: presencial y telefónica.
- Normas básicas de comunicación verbal y no verbal en el entorno profesional
- Ficha de cliente; control de datos y archivos.
- Recomendaciones ergonómicas para el cliente en función de la técnica a realizar.
- Medidas y equipos de preparación y protección para el cliente según los procesos a realizar.
- La calidad en la prestación del servicio. Elementos que miden la calidad del servicio.
- Causas determinantes en la insatisfacción del cliente. Estrategias de atención a clientes insatisfechos.

#### **CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- Normas básicas de comportamiento.
- Recepción y preparación al cliente.
- Técnicas de atención al cliente: presencial y telefónica.
- Recomendaciones ergonómicas para el cliente en función de la técnica a realizar.
- Medidas y equipos de preparación y protección para el cliente según los procesos a realizar

#### **Criterios de evaluación:**

- Se han analizado las normas de comportamiento y las técnicas más apropiadas para la recepción del cliente.
- Se han registrado las citas y los servicios solicitados utilizando el lenguaje propio de la profesión y los procedimientos establecidos.
- Se han seleccionado las preguntas básicas que deben formularse para garantizar la seguridad y calidad

en relación al servicio que solicita el cliente.

d) Se ha solicitado la información necesaria para reflejarla en la ficha de cliente establecida.

e) Se han identificado las posiciones ergonómicas del cliente más idóneas en función del servicio demandado.

f) Se han utilizado las técnicas de acomodación al cliente en función del servicio que se va a aplicar.

g) Se han identificado los equipos de protección del cliente según el servicio previsto.

h) Se han identificado las causas que pueden originar insatisfacción del cliente.

**Orientaciones pedagógicas:** Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de preparación de las instalaciones y el control de existencias, así como de la atención al cliente en el ámbito de la peluquería y la estética.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- La identificación de materiales y productos de peluquería y estética.
- El control del almacén.
- La atención al cliente.
- La higienización de las instalaciones.
- La atención al aspecto personal y profesional.

**Orientaciones pedagógicas:** Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de preparación de las instalaciones y el control de existencias, así como de la atención al cliente en el ámbito de la peluquería y la estética.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- La identificación de materiales y productos de peluquería y estética.
- El control del almacén.
- La atención al cliente.
- La higienización de las instalaciones.
- La atención al aspecto personal y profesional.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Centros de peluquería y estética de hoteles, gimnasios, balnearios y spas. - Salones de peluquería.
- Cabinas de estética. - Secciones de peluquería y estética de grandes superficies. - Secciones de cuidados personales de Centros geriátricos.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a) y b); y, las competencias profesionales, personales y sociales a), y b) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La identificación de materiales y productos de peluquería y estética.
- Supuestos prácticos de atención a distintos tipos de cliente.
- La aplicación de técnicas de preparación y desinfección de instalaciones.

#### RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO PREPARACIÓN DEL ENTORNO POR TRIMESTRES

TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
PRIMERO 46 horas	UT 1. Imagen personal en el entorno de trabajo	23 horas
	UT 2. Preparación de instalaciones	23 horas
SEGUNDO 40 horas	UT 3. Recepción de materiales y productos	40 horas
TERCERO	UT 4. Acomodación del cliente.	46horas

46 horas		
Total 132 horas		132 horas

### SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

TRIMESTRE	HORA	U.T	CONTENIDOS	SESIONES
PRIMERO	46	1 Imagen personal en el entorno de trabajo 23	<ul style="list-style-type: none"> <li>Higiene corporal y oral.</li> <li>Aspecto del cabello y las uñas que debe presentar un profesional.</li> <li>Vestuario.</li> <li>Recomendaciones ergonómicas. Medidas de protección del profesional.</li> <li>Aptitudes y cualidades del futuro profesional. Deontología profesional: derechos y deberes</li> </ul>	3
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:</li> <li>El trabajo y la salud.</li> <li>Los riesgos profesionales. Factores de riesgo. Daños derivados del trabajo.</li> <li>Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.</li> <li>Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia</li> </ul>	3
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgos generales y su prevención:</li> <li>Riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Riesgos ligados a las condiciones ambientales. Riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.</li> <li>La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.</li> <li>Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.</li> </ul>	5
		2 Preparación de instalaciones 23	<ul style="list-style-type: none"> <li>Microorganismos: concepto y tipos. Infección e infestación.</li> <li>Microorganismos patógenos y parásitos que se pueden transmitir en la prestación de servicios. Medios de transmisión y medidas preventivas.</li> </ul>	3
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptos de higiene desinfección, desinfectación, asepsia y esterilización.</li> <li>Métodos de higiene, desinfección y esterilización: físicos y químicos.</li> <li>Aparatos utilizados para desinfectar y esterilizar los materiales.</li> <li>Proceso de limpieza y desinfección de útiles, aparatos, equipos, mobiliario e instalaciones.</li> </ul>	4
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en el salón.</li> <li>Precauciones en la aplicación de los procesos de higiene, desinfección y esterilización.</li> <li>Ejecución práctica de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.</li> <li>Recogida selectiva de materiales de desecho.</li> <li>Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.</li> </ul>	4
SEGUNDO	40		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipos de materiales y productos. Organización de útiles y equipos.</li> <li>Condiciones de almacenamiento de los productos cosméticos.</li> </ul>	9
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Manipulación de productos. Normas de seguridad. Técnicas de almacenamiento y control de existencia de los productos.</li> <li>Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas</li> </ul>	11
TERCERO	46		<ul style="list-style-type: none"> <li>Normas básicas de comportamiento. Recepción y preparación al cliente</li> <li>Técnicas de atención al cliente: presencial y telefónica.</li> <li>Normas básicas de comunicación verbal y no verbal en el entorno profesional</li> <li>Ficha de cliente; control de datos y archivos. Recomendaciones ergonómicas para el cliente en función de la técnica a realizar.</li> <li>Medidas y equipos de preparación y protección para el cliente según los procesos a realizar.</li> <li>La calidad en la prestación del servicio. Elementos que miden la calidad del servicio.</li> <li>Causas determinantes en la insatisfacción del cliente.</li> <li>Estrategias de atención a clientes insatisfechos.</li> </ul>	21
TOTAL	132			63

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE PREPARACIÓN DEL ENTORNO

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE PREPARACIÓN DEL ENTORNO					
1º CFGB	MÓDULO: PREPARACIÓN DEL ENTORNO ALUMNO:		EVALUACIÓN PRIMERA		
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
UNIDAD 1: IMAGEN PERSONAL EN EL ENTORNO DE TRABAJO BELLO	a) Se ha relacionado la imagen personal que precisa un profesional con el aspecto de su cabello y manos.	Trabajo en clase	20%		
	b) Se ha identificado el vestuario y calzado más adecuado para el ejercicio de la profesión.	Prueba escrita	12%		
	c) Se ha adaptado la imagen personal la imagen de la empresa.	Trabajo en clase	20%		
	d) Se han identificado las posturas más idóneas para prevenir problemas físicos, trabajar en condiciones de seguridad y prevenir riesgos laborales.	Prueba escrita	12%		
	e) Se han descrito las medidas de protección que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica que se va realizar.	Prueba escrita	12%		
	f) Se han descrito las cualidades y aptitudes que debe presentar un buen profesional.	Prueba escrita	12%		
	g) Se han identificado las normas de deontología profesional	Prueba escrita	12%		
OBSER- VACIO- MS	Exámenes escritos 60% nota  Trabajos de clase 40% nota		100%	CALIFICACIÓN UNIDAD:	



1º CFGB	MÓDULO: PREPARACIÓN DEL ENTORNO ALUMNO:		EVALUACIÓN PRIMERA		
UNI- DAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
UNIDAD 2: PREPARACION DE LAS INSTALACIONES	a) Se han descrito los conceptos de limpieza, desinfección y esterilización	Examen escrito	12%		
	b) Se han identificado los contaminantes físicos, químicos y biológicos más frecuentes en los salones de peluquería y estética	Examen escrito	12%		
	c) Se han identificado los productos, aparatos y métodos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería y estética	Examen escrito	12%		
	d) Se han seleccionado los métodos de limpieza, desinfección y esterilización más adecuados en función del tipo de contaminante y de los materiales empleados en los equipos, útiles, aparatos, mobiliario e instalaciones.	Trabajo en clase	8%		
	e) Se ha realizado la limpieza y desinfección de superficies y mobiliario, asegurando su higiene	Trabajo en clase	8%		
	f) Se han determinado los métodos para aislar de posibles contaminantes a los equipos ya desinfectados	Trabajo en clase	8%		
	g) Se ha valorado la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y del profesional.	Examen escrito	12%		
	h) Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados.	Trabajo en clase	8%		
	i) Se ha justificado las ventajas de utilizar material de un solo uso en determinados procesos con relación a la higiene..	Trabajo en clase	8%		
	j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	Examen escrito	12%		
OBSERVACIONES	Exámenes escritos 60% nota Trabajos de clase 40% nota		100%	CALIFICACIÓN UNIDAD:	
	CALIFICACIÓN RECUPERACIÓN 1ª EVALUACIÓN:		MEDIA		
			CALIFICACIÓN 1ª EVALUACIÓN		

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE PREPARACIÓN DEL ENTORNO					
1º CFGB	MÓDULO: PREPARACIÓN DEL ENTORNO ALUMNO:			EVALUACIÓN SEGUNDA	
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
UNIDAD 3: RECEPCIÓN DE MATERIALES Y PRODUCTOS	a) Se han identificado los tipos de materiales y productos de peluquería y estética, así como sus aplicaciones.	Examen escrito	10%		
	b) Se han explicado las condiciones básicas de manipulación de productos	Examen escrito	10%		
	c) Se han descrito las técnicas de conservación de los útiles y productos de peluquería y estética.	Examen escrito	10%		
	d) Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos.	Examen escrito	10%		
	e) Se ha mantenido el almacén en condiciones de orden y limpieza.	Trabajo en clase	8%		
	f) Se ha controlado la caducidad de las existencias.	Trabajo en clase	8%		
	g) Se han detectado las alteraciones y defectos más frecuentes que pueden presentar.	Examen escrito	10%		
	h) Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.	Trabajo en clase	8%		
	i) Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad.	Trabajo en clase	8%		
	j) Se han controlado las existencias, asegurando un stock óptimo.	Trabajo en clase	8%		
	k) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	Examen escrito	10%		
OBSERVACIONES	Exámenes escritos 60% nota Trabajos de clase 40% nota CALIFICACIÓN RECUPERACIÓN 2ª EVALUACIÓN:		100%	CALIFICACIÓN UNIDAD:	
			MEDIA		
			CALIFICACIÓN 2ª EVALUACIÓN		

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE PREPARACIÓN DEL ENTORNO					
1º CFGB	MÓDULO: PREPARACIÓN DEL ENTORNO ALUMNO:			EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA	
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
UNIDAD 4: ACOMODACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE	a) Se han analizado las normas de comportamiento y las técnicas más apropiadas para la recepción del cliente.	Prueba escrita	12%		
	b) Se han registrado las citas y los servicios solicitados utilizando el lenguaje propio de la profesión y los procedimientos establecidos.	Trabajo en clase	15%		
	c) Se han seleccionado las preguntas básicas que deben formularse para garantizar la seguridad y calidad en relación al servicio que solicita el cliente.	Prueba escrita	12%		
	d) Se ha solicitado la información necesaria para reflejarla en la ficha de cliente establecida.	Trabajo en clase	10%		
	e) Se han identificado las posiciones ergonómicas del cliente más idóneas en función del servicio demandado.	Prueba escrita	12%		
	f) Se han utilizado las técnicas de acomodación al cliente en función del servicio que se va a aplicar.	Trabajo en clase	15%		
	g) Se han identificado los equipos de protección del cliente según el servicio previsto.	Prueba escrita	12%		

	<i>h) Se han identificado las causas que pueden originar insatisfacción del cliente</i>	Prueba escrita	12%		
OBSERVACIONES	<i>Exámenes escritos 60% nota Trabajos de clase 40% nota</i>		100%	CALIFICACIÓN UNIDAD:	
			MEDIA DE LAS UNIDADES		
			CALIFICACIÓN		

## 12.4 MÓDULO PROFESIONAL: DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO.

**CÓDIGO: 3062.**

**DURACIÓN: 125 HORAS. 4 horas semanales**

### UT.1. OBSERVACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PELO:

**Resultados de aprendizaje:** Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.

#### Contenidos:

- Características. Morfología del pelo.
- Fisiología del pelo, ciclo piloso.
- Factores que influyen en el crecimiento del pelo: genéticos, hormonales, locales y metabólicos.
- Hipertrichosis e hirsutismo.
- Diferencias entre depilación y epilación.
- Técnicas depilatorias temporales: químicas y físicas.
- Diferencias entre avulsión, corte, combustión, abrasión.
- Decoloración: definición, generalidades, mecanismo de actuación de los productos, técnica de preparación y aplicación, tiempo de exposición.
- Indicaciones y contraindicaciones.
- Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación y/ o decoloración.
- Ceras calientes, ceras tibias, ceras frías: composición, indicaciones, contraindicaciones y ventajas e inconvenientes de su uso.
- Criterios de selección de la técnica depilatoria.
- Procedimiento de utilización, normas de seguridad e higiene en los procesos de depilación con cera caliente, fría y tibia.

#### CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANZE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

- Decoloración: definición, generalidades, mecanismo de actuación de los productos, técnica de preparación y aplicación, tiempo de exposición.
- Indicaciones y contraindicaciones.
- Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación y/ o decoloración.
- Ceras calientes, ceras tibias, ceras frías: composición, indicaciones, contraindicaciones y ventajas e inconvenientes de su uso.
- Criterios de selección de la técnica depilatoria.
- Procedimiento de utilización, normas de seguridad e higiene en los procesos de depilación con cera caliente, fría y tibia.

#### Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la morfología del pelo.

- b) Se han indicado las fases del ciclo piloso.
- c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente.
- d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello.
- e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada.
- f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica.
- g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.
- h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
- i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación.
- j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello.
- k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.

## **UT.2. PREPARACIÓN DE EQUIPOS:**

**Resultados de aprendizaje:** Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.

### **Contenidos:**

- Características fundamentales de los útiles y aparatos empleados.
- Cosméticos utilizados en la fase de preparación de la piel para la depilación.
- Cosméticos utilizados en la fase final del proceso de depilación.
- Cosméticos utilizados en el proceso de decoloración.
- Cosméticos retardadores del crecimiento del vello.
- Formas cosméticas y modos de aplicación.
- Conservación y mantenimiento idóneos de los cosméticos.
- Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos.
- Utilización adecuada de los útiles y aparatos. Accidentes más comunes.
- Procedimientos de higiene y desinfección de los mismos.
- Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

### **CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- Cosméticos utilizados en la fase de preparación de la piel para la depilación.
- Cosméticos utilizados en la fase final del proceso de depilación.
- Cosméticos utilizados en el proceso de decoloración.
- Cosméticos retardadores del crecimiento del vello.
- Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos.

### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos.
- b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias.
- c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente.

- d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello.
- e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red.
- f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento.
- g) Se han identificado las características de cada tipo de cera.
- h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación. i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos.
- i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- j) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.

### **UT.3. DEPILACIÓN FORMA MECÁNICA:**

**Resultados de aprendizaje:** Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

#### **Contenidos:**

- Técnica de estudio y depilación de cejas con pinzas.
- Técnica de depilación con cera según la zona corporal
- Técnica de depilación facial con cera.
- Maniobras calmantes y descongestivas
- Ejecución técnica de masaje en piernas
- Ejecución técnica de masaje en brazos.
- Estudio de las fases de un servicio de depilación mecánica:
- Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía.
- Elaboración de la ficha técnica.
- Fase de análisis y preparación de la zona a depilar.
- Fase de preparación del tipo de cera adecuado.
- Fase de adecuación de las posturas del cliente para la depilación de las distintas zonas del cuerpo.
- Fase de aplicación de la cera seleccionada en tiras adecuadas respetando la dirección del vello.
- Fase de eliminación de la cera a contrapelo.
- Fase de repaso con pinzas si es necesario.
- Fase de masaje calmante y descongestivo.
- Fase de aplicación de cosméticos finales.
- Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de depilación mecánica.

#### **CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- Técnica de estudio y depilación de cejas con pinzas.
- Técnica de depilación con cera según la zona corporal
- Técnica de depilación facial con cera.
- Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía.
- Fase de análisis y preparación de la zona a depilar.
- Fase de preparación del tipo de cera adecuado.

- Fase de aplicación de la cera seleccionada en tiras adecuadas respetando la dirección del vello
- Fase de eliminación de la cera a contrapelo.
- Fase de aplicación de cosméticos finales.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente.
- b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.
- c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros.
- d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada.
- e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.
- f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación.
- g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo.
- h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados.
- i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica.
- j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.
- k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.
- l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.
- m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente.
- n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.

**UT.4. DECOLORACIÓN DEL VELLO:**

**Resultados de aprendizaje:** Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.

**Contenidos:**

- Recepción acomodación del cliente. Ergonomía.
- Elaboración de ficha técnica.
- Fase de higiene de la zona.
- Fase de análisis de la zona a decolorar detectando posibles contraindicaciones.
- Fase de prueba de sensibilidad.
- Fase de preparación del producto decolorante.
- Fase de aplicación de la mezcla atendiendo a las medidas de protección personal y del cliente que minimicen el riesgo de aparición de reacciones adversas.
- Fase de masaje calmante y descongestivo aplicando cosméticos adecuados.
- Pautas generales para el cuidado de la piel después de un proceso de decoloración.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de decoloración del vello.

## **CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

- Fase de higiene de la zona.
- Fase de análisis de la zona a decolorar detectando posibles contraindicaciones.
- Fase de prueba de sensibilidad.
- Fase de preparación del producto decolorante.
- Fase de aplicación de la mezcla atendiendo a las medidas de protección personal y del cliente que minimicen el riesgo de aparición de reacciones adversas.
- Fase de masaje calmante y descongestivo aplicando cosméticos adecuados.

### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha realizado la protección personal adecuada.
- b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.
- c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.
- d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución.
- e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.
- f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante.
- g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos.
- h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.
- i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea.
- j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.
- k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.
- l) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.

**Orientaciones pedagógicas:** Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de depilación mecánica y decoloración del vello, preparando los utensilios, productos y aparatos implicados.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- El reconocimiento de las características y aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en la depilación mecánica y decoloración del vello.
- La higienización y preparación de equipos y utensilios.
- La aplicación de técnicas de depilación caliente y tibia.
- La aplicación de la técnica de decoloración del vello.
- La realización de masajes de brazos y piernas.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Salones de peluquería.
- Cabinas de estética.
- Balnearios y hoteles.
- Secciones de peluquería y estética de grandes superficies.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), d) y e); y, las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), e) y f) del título. Además, se

relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

-El desarrollo de técnicas de higiene y seguridad en los procesos de depilación y decoloración del vello.

-Reconocimiento de los distintos métodos y técnicas de depilación mecánica

-Preparación de productos decolorantes.

-La realización de masajes de brazos y piernas.

-La aplicación de técnicas de depilación mecánica y decoloración del vello.

### RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO POR TRIMESTRES

TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO	Temporalización
PRIMERO 48 horas	UT 1. Observación de las características del pelo	22 horas
	UT 2. Preparación de equipos	26 horas
SEGUNDO 40 horas	UT 3. Depilación forma mecánica	40 horas
TERCERO 46 horas	UT 4. Decoloración del vello	46 horas
Total 134 horas		134 horas

### SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRE	HORAS	U.T.	CONTENIDOS	SESIONES
PRIMERO	48	1. Observación de las características del pelo 22	<ul style="list-style-type: none"> <li>Características. Morfología del pelo. Fisiología del pelo, ciclo piloso.</li> <li>Factores que influyen en el crecimiento del pelo: genéticos, hormonales, locales y metabólicos.</li> <li>Hipertrichosis e hirsutismo.</li> <li>Diferencias entre depilación y epilación.</li> </ul>	4
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnicas depilatorias temporales: químicas y físicas. Diferencias entre avulsión, corte, combustión, abrasión. Decoloración: definición, generalidades, mecanismo de actuación de los productos, técnica de preparación y aplicación, tiempo de exposición.</li> <li>Indicaciones y contraindicaciones.</li> <li>Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación y/ o decoloración.</li> </ul>	3
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Ceras calientes, ceras tibias, ceras frías: composición, indicaciones, contraindicaciones y ventajas e inconvenientes de su uso.</li> <li>Criterios de selección de la técnica depilatoria. Procedimiento de utilización, normas de seguridad e higiene en los procesos de depilación con cera caliente, fría y tibia.</li> </ul>	4
		2. Preparación de equipos 26	<ul style="list-style-type: none"> <li>Características fundamentales de los útiles y aparatos empleados.</li> <li>Cosméticos utilizados en la fase de preparación de la piel para la depilación.</li> <li>Cosméticos utilizados en la fase final del proceso de depilación.</li> <li>Cosméticos utilizados en el proceso de decoloración.</li> </ul>	5



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cosméticos retardadores del crecimiento del vello. Formas cosméticas y modos de aplicación.</li> <li>• Conservación y mantenimiento idóneos de los cosméticos. Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos.</li> </ul>	6
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización adecuada de los útiles y aparatos. Accidentes más comunes.</li> <li>• Procedimientos de higiene y desinfección de los mismos. Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.</li> </ul>	5
SEGUNDO	40	3. Depilación forma mecánica 40	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnica de estudio y depilación de cejas con pinzas. Técnica de depilación con cera según la zona corporal</li> <li>• Técnica de depilación facial con cera.</li> </ul>	5
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maniobras calmantes y descongestivas</li> <li>• Ejecución técnica de masaje en piernas Ejecución técnica de masaje en brazos.</li> <li>• Estudio de las fases de un servicio de depilación mecánica: Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía.</li> <li>• Elaboración de la ficha técnica.</li> <li>• Fase de análisis y preparación de la zona a depilar. Fase de preparación del tipo de cera adecuado.</li> </ul>	8
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase de adecuación de las posturas del cliente para la depilación de las distintas zonas del cuerpo.</li> <li>• Fase de aplicación de la cera seleccionada en tiras adecuadas respetando la dirección del vello.</li> <li>• Fase de eliminación de la cera a contrapelo. Fase de repaso con pinzas si es necesario. Fase de masaje calmante y descongestivo. Fase de aplicación de cosméticos finales.</li> </ul>	4
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas.</li> <li>• Medidas de seguridad y medioambientales aplicables. Parámetros que definen la calidad de los procesos de depilación mecánica.</li> </ul>	3
TERCERO	46	4. Decoloración del vello 46	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción acomodación del cliente. Ergonomía. Elaboración de ficha técnica.</li> <li>• Fase de higiene de la zona.</li> <li>• Fase de análisis de la zona a decolorar detectando posibles contraindicaciones.</li> <li>• Fase de prueba de sensibilidad</li> </ul>	12
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase de preparación del producto decolorante.</li> <li>• Fase de aplicación de la mezcla atendiendo a las medidas de protección personal y del cliente que minimicen el riesgo</li> </ul>	11

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO					
1º CFGB	MÓDULO: DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO ALUMNO:		EVALUACIÓN PRIMERA		
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
U - Z C	a) Se ha descrito la morfología del pelo.	Prueba escrita	5%		
	b) Se han indicado las fases del ciclo piloso.	Prueba escrita	5%		
	c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente.	Prueba escrita 5% Trabajo en clase 6%	11%		
	d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello.	Prueba escrita	5%		

	e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada.	Prueba práctica9% Trabajo en clase9%	18%		
	f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica.	Trabajo en clase	18%		
	g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.del cambio de color.	Prueba práctica9% Trabajo en clase9%	18%		
	h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	Trabajo en clase	5%		
	i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación.	Prueba escrita	5%		
	j) Se han definido las precauciones contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello	Prueba escrita	5%		
	k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otras profesionales	Trabajo en clase	5%		
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>Exámenes escritos 30% nota Trabajos de clase/ Pruebas prácticas 70% nota</b>		<b>100%</b>	<b>CALIFICACIÓN UNIDAD:</b>	

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO					
1º CFGB	MÓDULO: DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO ALUMNO:		EVALUACIÓN PRIMERA		
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
UNIDAD 2: PRE-PARACIÓN DE EQUIPOS	a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos.	Prueba escrita	5%		
	b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias.	Prueba escrita	5%		
	c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente.	Prueba escrita	5%		
	d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello.	Prueba escrita	5%		
	e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red.	Prueba práctica	14%		
	f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento.	Trabajo en clase	14%		
	g) Se han identificado las características de cada tipo de cera.	Prueba práctica	14%		
	h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación.	Trabajo en clase	14%		

	i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos.	Prueba escrita	5%		
	j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	Prueba escrita	5%		
	k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos	Trabajo en clase	14%		
OBSERVACIONES	<b>Exámenes escritos 30% nota</b>		100%	CALIFICACIÓN UNIDAD:	
	<b>Trabajos de clase/ Pruebas prácticas 70% nota</b>			MEDIA	
	<b>CALIFICACIÓN RECUPERACIÓN 1ª EVALUACIÓN:</b>		CALIFICACIÓN 1ª EVALUACIÓN		

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO					
1º CFGB	MÓDULO: DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO ALUMNO:		EVALUACIÓN SEGUNDA		
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
UNIDAD 3 : DEPILACIÓN FORMA MECÁNICA	a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente.	Prueba práctica2%/ trabajo en clase2%	4%		
	b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.	Prueba práctica2% / trabajo en clase2%/ Prueba escrita5%	9%		
	c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros.	Prueba práctica4% / trabajo en clase4%	8%		
	d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada.	Prueba práctica3% / trabajo en clase3%/ Prueba escrita5%	11%		
	e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.	Prueba práctica4% / trabajo en clase4%	8%		
	f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación.	Prueba práctica3% / trabajo en clase3%/ Prueba escrita5%	11%		
	g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo.	Prueba práctica3% / trabajo en clase2%/ prueba escrita5%	10%		
	h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados.	Prueba práctica 4%/ trabajo en clase4%	8%		
	i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica.	Prueba práctica2% / trabajo en clase2%	4%		
	j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado..	Prueba práctica4% / trabajo en clase4%	8%		
	k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.	Prueba práctica2% / trabajo en clase2%	4%		

	<i>l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.</i>	Examen práctico3%/ trabajo en clase2%	5%		
	<i>m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente.</i>	Examen práctico3%/ trabajo en clase2%	5%		
	<i>n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.</i>	Examen práctico3%/ trabajo en clase2%	5%		
OBSERVACIONES	<b>Pruebas escritas 20% nota. Trabajos de clase/ pruebas prácticas 80% nota.</b>		100%	CALIFICACIÓN UNIDAD:	
	<b>EXÁMENES PRÁCTICOS/TRABAJOS DE CLASE 100% NOTA</b>		MEDIA DE LAS UNIDADES		
	<b>CALIFICACIÓN RECUPERACIÓN 2ª EVALUACIÓN:</b>		CALIFICACION 2ª EVALUACIÓN		

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO					
1º CFGB	MÓDULO: DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO ALUMNO:		EVALUACIÓN ORDINARIA		
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	NOTA	CALIFICACIÓN
UNIDAD 4: DECOLORACIÓN DEL VELLO	<i>a) Se ha realizado la protección personal adecuada.</i>	Prueba práctica4% / trabajo en clase4%	8%		
	<i>b)Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.</i>	Prueba practica 3%/ Prueba escrita 7%/ Trabajo en clase 3%	13%		
	<i>c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.</i>	Examen práctico3%/ trabajo en clase3%	6%		
	<i>d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución.</i>	Examen práctico3%/ trabajo en clase 3%/ Prueba escrita 6%	12%		
	<i>e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.</i>	Examen práctico 4%/ trabajo en clase 3%	7%		
	<i>f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante.</i>	Examen práctico4%/ trabajo en clase 3%	7%		
	<i>g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos.</i>	Examen práctico 3%/ trabajo en clase 3%	6%		
	<i>h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.</i>	Examen práctico 4%/ trabajo en clase 3%	7%		
	<i>i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea.</i>	Examen práctico/3% trabajo en clase 3%	6%		
	<i>j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado..</i>	Examen práctico 4%/ trabajo en clase 3%	7%		
	<i>k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.</i>	Examen práctico 3%/ trabajo en clase 3%/ Prueba escrita 7%	13%		

	<i>l) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.</i>	<b>Examen práctico 4%/ trabajo en clase 4%</b>	<b>8%</b>		
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>Pruebas escritas 20% nota. Trabajos de clase/ pruebas prácticas 80% nota.</b>		<b>100%</b>	<b>CALIFICACIÓN UNIDAD:</b>	
			<b>MEDIA DE LAS UNIDADES</b>		
			<b>CALIFICACIÓN</b>		

### 13.METODOLOGÍA

Cualquier planteamiento que pretenda que los jóvenes recuperen su autoestima y la motivación hacia el aprendizaje y consigan la maduración de su personalidad como jóvenes y como trabajadores, debe huir de los métodos educativos tradicionales, basados en la separación entre teoría y práctica y la primacía del concepto sobre el procedimiento y la actitud. Igualmente, y en función del perfil del alumnado, la metodología se adaptará a las necesidades del grupo, trabajando las habilidades sociales y la integración de todos los componentes.

La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo

El alumno debe ver la utilidad de lo que aprende, debe sentirse sujeto activo del proceso, debe sentir que trabaja en algo real, ver el producto de su trabajo y la utilidad del mismo.

En consecuencia, podrían deducirse algunos principios metodológicos:

- Aprendizaje en un ambiente de trabajo real, reproduciendo las condiciones de un puesto de trabajo productivo.
- Metodología activa, que vaya de lo concreto a lo abstracto. El alumnado realiza las prácticas inmediatamente a la explicación o visualización.
- Íntima conexión entre teoría y práctica de tal forma que de la segunda surja la necesidad de la primera.
- Diseñar el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de la resolución de problemas concretos o la realización de tareas propias del sector profesional del que se trate. (Aprender haciendo).
- Enfocar los planteamientos dirigidos especialmente al pequeño grupo hasta llegar a la individualización y personalización.
- Trabajar especialmente las primeras unidades de trabajo, mediante prácticas individuales adecuadas, procesos y ritmos de aprendizaje secuenciados de menor a mayor grado de dificultad, que tengan sentido por sí mismos, y, además, una utilidad práctica en relación con las necesidades del propio alumno, del centro o de la comunidad. Así mismo, habrá que trabajar con especial interés aspectos relacionados con la autoestima y las modificaciones de la conducta, de formación básica, como ya se ha indicado.

Se aplicará una metodología activa fomentando la participación del alumnado, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creatividad.

Los módulos se enfocarán desde el punto de vista práctico, utilizando modelos reales, instrumentos y documentos, cercanos a la realidad empresarial y socio laboral de cada momento.

Cabe destacar los siguientes aspectos metodológicos:

**El alumno como principal actor de su propio proceso de aprendizaje.**

La metodología a seguir será eminentemente activa, fomentando en todo lo posible la creatividad y participación del alumnado.

En unos casos el profesor presentara la actividad a realizar, mediante una breve exposición y dejará que el alumno actúe y en otros casos realizara previamente una demostración práctica sobre modelo, que el alumnado observará planteando las cuestiones que considere oportunas. Posteriormente el alumnado de forma individual desarrollara los contenidos expuestos, de forma práctica sobre modelos.

#### **El alumno toma el máximo protagonismo en las actividades de enseñanza aprendizaje.**

El trabajo en la clase se realizará en grupo, para compartir conocimientos intereses y descubrimientos, e individualmente, porque la práctica de la profesión así lo requiere.

#### **El profesor como gestor e impulsor del proceso.**

El profesor va introduciendo los contenidos a medida que sea necesario, mediante explicaciones expositivas y demostrativas, aclarando conceptos y definiciones necesarios para el desarrollo de las actividades que se programan a continuación, actuando como coordinador, organizador y promotor de las actividades del grupo.

Durante el trabajo del alumnado el profesor tendrá un papel de coordinador orientador, así mismo supervisará el proceso de las actividades, asesorando dudas en caso necesario.

#### **La emulación a las buenas prácticas, el trabajo de calidad, la actualización tecnológica y la innovación como elementos motivadores del aprendizaje.**

Las firmas cosméticas comerciales ofrecen demostraciones y charlas para conocer las tendencias más actuales, así como técnicas y avances tecnológicos más recientes.

En las demostraciones realizadas, los alumnos/as pondrán en práctica lo aprendido en las mismas, comprobando en el momento las últimas novedades presentadas.

#### **Metodología para abordar las unidades de trabajo.**

1º Introducción general de los contenidos seleccionados de la U.T al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

2º Demostración práctica por parte de la profesora de dichos contenidos 3º El alumnado procede a realizar la práctica.

4º La profesora refuerza la explicación en pequeños grupos.

5º Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos propiciando el resultado satisfactorio.

#### Agrupamientos.

Se contemplan tres modelos de agrupamientos: Grupo-clase.

Grupos de dos alumnos. Grupo individual.

#### Actividades de enseñanza –aprendizaje.

Las actividades constituyen el medio por excelencia para el desarrollo de los contenidos y, por tanto, para las intenciones expresadas en los objetivos, ya que las actividades abordan el sistema de trabajo en el aula, la utilización de los materiales didácticos y el tiempo.

#### Tipos de actividades.

Destacamos distintos tipos de actividades siendo el medio para el desarrollo de los contenidos y por tanto de las intenciones esperadas en los objetivos:

- De detección de conocimientos previos.
- De motivación.
- De desarrollo de contenidos.
- De tipo activo e individualizado.

- De refuerzo.
- De ampliación.
- De evaluación.
- Complementarias y extraescolares.
- Actividades con otros departamentos

#### **14.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Para el curso 2023/24 hay previstas dos actividades:

- 1- Visita a la fábrica de cosméticos Tahe , en Alhama de Murcia.
- 2- Visita a la feria de peluquería, en Alicante

##### Uso de las TIC,S:

Se utilizarán técnicas multimedia aplicadas a la educación, como videos demostrativos, presentaciones en programas informáticos como PowerPoint, consultas en páginas web, elaboración de trabajos, etc.

##### Espacios.

Los espacios mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo de Formación profesional Básica son los que a continuación se relacionan,

Aula taller de peluquería 1 Aula taller de peluquería 2 Biblioteca.

Aula plumier.

##### Recursos materiales y bibliográficos.

Recursos bibliográficos del aula-taller de peluquería:

- Material audiovisual
- Revistas actuales relacionadas con el contenido de los módulos.
- Libro: “Preparación del entorno profesional”. (Editorial Videocinco).
- Libro: “ Cambio de color del cabello”. (Editorial Videocinco).
- Libro: “ Lavado y cambios de forma en el cabello”. (Editorial Videocinco).
- Libro: “ Depilación mecánica y decoloración del vello”. (Editorial Videocinco).

##### Recursos materiales del aula-taller:

Aquí incluimos tanto el mobiliario necesario para el normal desarrollo de la actividad docente y los materiales y aparatología propios del aula polivalente y los específicos del aula taller.

Este ciclo formativo, dispone de un taller de Peluquería y otro taller de Estética Los alumnos cuentan con los siguientes materiales y recursos en el taller de peluquería:

- Ordenador de mesa.
- Proyector y pizarra
- Pizarra blanca pequeña.
- Una mesa de profesor y sillón.
- Dieciséis sillones regulables en altura.
- Taburetes con respaldo.
- Tres carritos auxiliares blancos.
- Seis sillas lavacabezas.
- Un aparato de lámparas infrarrojas.

- Un perchero de pared.
- Tocadores con espejo individual.
- Lavacabezas graduable en altura con tres sillones.
- Un armario metálico.
- Tres armarios vitrina.
- Tres secadores de casco individuales y tres secadores de casco con sillones.
- Catorce carritos auxiliares de peluquería. En el taller de estética:
- Ordenador de mesa.
- Proyector y pizarra.
- Mesa de profesor y sillón.
- Tres biombos.
- Seis camillas.
- Seis sillones de maquillaje.
- Tres lupas de pie y una de mesa.
- Un aparato fundidor de cera caliente corporal.
- Un aparato fundidor de cera tibia corporal
- Dos aparatos fundidores de cera caliente facial
- Dos aparatos fundidores de cera tibia de dos y tres pistolas
- Un esterilizador de perlinas de cuarzo.
- Dos esterilizadores de radiación ultravioleta.
- Un esterilizador de calor seco.
- Un aparato de alta frecuencia.
- Un vaporizador de ozono
- Un armario metálico.
- Cuatro armarios vitrina y otro blanco.
- Un perchero de pared.

Zona de paso entre los talleres:

- Una estantería metálica.
- Tres armarios blancos.
- Dos termos.
- Un perchero de pared.
- Almacén con dos estanterías metálicas. Herramientas y útiles para el alumnado:
- Secadores de mano.
- Difusores.
- Juego completo de bigudíes permeables de plástico.
- Juego completo de rulos de plástico.
- Juego de cepillos redondos térmicos.
- Cepillos para el cuello.
- Cepillos de base plana.
- Cepillos esqueleto.
- Juegos completos de peines (escarpidor, ahuecador, de corte, de púa, afro)



- Paletinas.
- Pulverizadores.
- Pinzas de acero inoxidable.
- Pinchos o picas.
- Pinzas separadoras.
- Peinador.
- Capas de plástico.
- Redecillas.
- Gorro de permanente.
- Gorros para mechas.
- Boles.
- Espátulas de plástico.
- Pinzas para depilación. Recursos Didácticos.

Libros de Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética. (Editorial Videocinco).

Apuntes

DVD especializados Revistas de peluquería Catálogos de cosméticos

#### Recursos Humanos.

Familias implicadas en las sesiones prácticas del taller de peluquería y modelos de la calle.

### **15.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD TRANSVERSALES A TODOS LOS MODULOS**

El ciclo formativo de Formación Profesional Básica incluirá de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

La atención a la diversidad se tratará de diferentes formas:

- La mejor estrategia para la integración del alumnado con necesidades educativas específicas o con determinados problemas de aprendizaje, es implicarlos en las mismas tareas que el resto del grupo, con distintos problemas de apoyo y exigencias.
- El tratamiento debe ofrecer la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior de trabajo, con lo cual evitamos la paralización del proceso de aprendizaje del alumnado, con ejercicios repetitivos que suelen incidir negativamente en el nivel de motivación.
- Las actividades propuestas, permitirán atender a las demandas de carácter más profundo por parte de aquellos alumnos y las alumnas con niveles de partida más avanzados con un interés mayor sobre el tema estudiado.
- Las actividades prácticas son todas susceptibles de trabajarse desde distintos niveles, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo en función del nivel de partida.
- Por último, la formación de grupos para la realización de las actividades prácticas fomentará las relaciones sociales entre el alumnado y la formación o asentamiento de una mayor cultura social y cívica.

### **16.EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predefinidas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **Agentes e instrumentos de evaluación**

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos se analicen.

Usamos un modelo que va dirigido al alumnado más joven.

Las respuestas posibles a todas las cuestiones en los dos modelos de cuestionarios son:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

#### **Modelo A. ESO y CFGB**

##### **Tareas del docente**

1. El profesor o profesora explica con claridad.
2. Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia.

##### **Interacción con el grupo**

3. El profesor o profesora consigue que participemos activamente en sus clases
4. El profesor o profesora resuelve nuestras dudas.
5. El profesor o profesora manifiesta una actitud respetuosa con el alumnado

##### **Contenidos impartidos**

6. Las unidades, los temas, me aportan nuevos conocimientos.

##### **Evaluación**

7. Los enunciados y las preguntas de los exámenes son claros
8. La corrección de los exámenes es adecuada, clara y me informa de mis errores para mejorar mis aprendizajes
9. La prueba se corresponde con el nivel explicado
10. Estoy satisfecho o satisfecha con el trabajo que le he dedicado y el resultado obtenido

##### **Comentarios**

Comentarios que ayuden al profesor o profesora a mejorar.

(respuesta libre)

Las actividades que más me gustan de la clase son: (respuesta libre)

Y las que menos: (respuesta libre)

## 17. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS MÓDULOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA.

Se trabajará en los módulos Preparación del entorno, Depilación mecánica y Técnicas complementarias, Lavado y cambios de forma en el cabello, Cambios de color en el cabello los siguientes contenidos de prevención de riesgos laborales:

- Responsabilidad de la actividad profesional. Protección del cliente. Normas de seguridad e higiene:
  - La posición ergonómica del cliente y del profesional
  - Limpieza, desinfección y preparación de los equipos y del lugar de trabajo:
  - Higiene y desinfección de superficies y mobiliario.
  - Recogida selectiva de productos de desechos.
  - Limpieza y conservación de los útiles de trabajo.
  
- Actuación conforme a las normas de prevención y riesgos laborales:
  - Regulación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
  - Factores y situaciones de riesgo en el centro de trabajo.
  - Actitudes del trabajador para minimizar los riesgos.
  - Equipos individuales y dispositivos de prevención de riesgos laborales
  - Técnicas de organización del trabajo personal con orden, limpieza, minimización de consumo de energía y producción de residuos.
  
- Mantenimiento relaciones profesionales adecuadas:
  - Procedimientos y normas de la empresa.
  - Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad, colaboración, coordinación y seguridad.
  - Instrucciones y comunicación en el equipo de trabajo.
    - Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales en Imagen personal.

## 18. EVALUACIÓN

**Resolución de 25 de julio de 2023 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023-2024, para los Centros Docentes que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo. Evaluación en FP de Grado Básico**

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado deberá realizarse por ámbitos.
2. La superación de un ciclo formativo de grado básico requerirá la evaluación positiva colegiada respecto a la adquisición de las competencias básicas y profesionales (art. 44.9 de la L.O. 3/2022).
3. El alumnado podrá permanecer cursando un ciclo formativo, con carácter general, durante un tiempo máximo que no supere el doble de los cursos asignados al ciclo y tendrá derecho a un máximo de cuatro convocatorias.
4. El módulo de formación en centros de trabajo podrá ser evaluado, como máximo, en dos convocatorias. Este módulo tendrá la calificación de apto o no apto.
5. Se hará una evaluación inicial en la que se estudie el nivel de acceso del alumnado en cuanto a actitudes, capacidades y conocimientos básicos, de forma que el proceso de enseñanza aprendizaje pueda adquirir el carácter individualizado que estos ciclos formativos requieren.
6. Los resultados de la evaluación en cada ámbito se expresarán en términos de Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, y Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones

positivas. A estos términos les acompañará una calificación numérica, sin decimales, en una escala del uno al diez, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

a) En el caso de los ámbitos que integren distintas materias, la evaluación se expresará mediante una única calificación. Cuando los contenidos de un ámbito se evalúen de forma diferenciada según las materias de referencia que lo componen, la calificación de dicho ámbito se calculará como media aritmética simple de las calificaciones de las materias que los integran.

b) En el caso del ámbito profesional, la calificación se calculará como media aritmética simple de las calificaciones de los módulos profesionales que los integran.

7. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales que cursa ofertas ordinarias de ciclos formativos de grado básico, los referentes de la evaluación en los Ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación.

Asimismo, se proporcionarán los recursos y apoyos complementarios necesarios así como las atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos de algún tipo durante el curso escolar.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

8. Este alumnado contará con un plan de trabajo individualizado que recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individualizadas de las materias o ámbitos que precisen los alumnos citados.

Se proporcionarán los recursos y apoyos complementarios necesarios así como las atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos de algún tipo durante el curso escolar.

9. En materia de Matrículas de Honor se estará a lo dispuesto en la Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se regula para la región de Murcia, la Mención Honorífica y la Matrícula de Honor en Formación Profesional del sistema educativo.

Las fechas de convocatoria de evaluaciones para los ciclos de grado básico se recogen en el Anexo II, teniendo en cuenta que el alumnado iniciará las clases el día 14 de septiembre de 2023 y finalizará el día 19 de junio de 2024.

## **PROMOCIÓN**

### **PROMOCIÓN DE 1º A 2º CURSO DE FPGB**

***Resolución de 25 de julio de 2023 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023-2024, para los Centros Docentes que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo. Promoción en C.F. de Grado Básico***

a) Primera evaluación final ordinaria.

El alumnado de primero promocionará a segundo curso cuando supere todos los módulos profesionales y todos los ámbitos comunes (ámbito de Comunicación y ciencias sociales y ámbito de Ciencias aplicadas). En caso contrario no promocionará y accederá a la evaluación final extraordinaria.

b) Segunda evaluación final ordinaria (junio).

1. El alumnado de primero promocionará a segundo curso siempre y cuando supere todos los módulos profesionales y los ámbitos comunes (ámbito de Comunicación y ciencias sociales y ámbito de Ciencias aplicadas).

2. Asimismo el alumnado podrá promocionar a segundo curso en cualquiera de los siguientes casos:

a) Cuando la suma de las cargas horarias de los módulos profesionales no superados no sea superior al 20% del horario semanal (6 horas) y como máximo no tenga superado un ámbito común (ámbito de Comunicación y ciencias sociales o ámbito de Ciencias aplicadas).

b) Cuando supere todos los módulos profesionales y no supere uno o los dos ámbitos comunes (ámbito de Comunicación y ciencias sociales y ámbito de Ciencias aplicadas).

1. Quienes promocionen sin haber superado algún módulo profesional o ámbito seguirán los planes de refuerzo correspondientes. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos planes en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes.

2. El alumnado que repita primer curso tendrá que cursar de nuevo la totalidad de los ámbitos de primer curso.

3. Con carácter general, el alumnado de segundo curso con evaluación negativa en uno o varios ámbitos deberá repetir el curso en su integridad. El alumnado de segundo curso con evaluación negativa en un solo ámbito cuyas materias o módulos de dicho ámbito pendientes de superación tengan una duración en conjunto que sea igual o inferior a 8 horas a la semana solo tendrá que cursar las materias o módulos pendientes.

4. El alumnado, sin superar el plazo máximo de 4 años establecido de permanencia, podrá repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, o bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

Cuando las circunstancias personales del alumno con necesidad específica de apoyo educativo lo aconsejen para la consecución de los objetivos de estas enseñanzas, este alumnado podrá contar con un curso adicional, así como con la matrícula parcial en cada uno de los cursos.

Estas circunstancias podrán ser permanentes o transitorias y deberán estar suficientemente acreditadas.

## 19. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El modelo evaluativo es continuo, formativo y global, es decir, debe evaluar las destrezas, habilidades y aptitudes del alumno para conseguir los correspondientes resultados de aprendizaje, en la medida que contribuyen a la consecución de los Objetivos Generales del ciclo Formación Profesional Básica en Peluquería y Estética.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza-aprendizaje; las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que va a permitir corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo de los contenidos.

**Los alumnos realizarán las prácticas entre ellos, de los módulos Lavado y Cambios de forma en el cabello, Depilación mecánica y eliminación del vello y Preparación del entorno profesional, es decir no cojerán modelos hasta que las profesoras valoren si tienen las habilidades y destrezas suficientes para realizar trabajos prácticos con modelos de la calle. Por lo tanto, es obligatorio que los alumnos se pongan de modelos con sus compañeros para poder ser evaluados. Así mismo se realizarán las pruebas de intolerancia a cosméticos a los alumnos debiendo traer la autorización de los padres y/o tutores legales.**

**En el módulo de Cambios de color no es obligatorio, es opcional que los alumnos se pongan de modelos entre ellos, pero deben traer el consentimiento de los padres para realizarse trabajos de color debiendo realizarse las pruebas de intolerancia a cosméticos.**

La profesora determinará los trabajos prácticos diariamente, las cuales serán de obligada realización, este número podría variar de un/a alumno/a a otro/a dependiendo de la destreza de cada uno/a, teniendo en algunos casos que aumentar hasta su correcta ejecución. Sólo se evaluarán aquellas prácticas que cumplan

unos mínimos en su realización:

**-Ejecución adecuada.**

**-Trabajo completado.**

Se requiere la realización de estas actividades por parte del alumno, así, como un número determinado de cada una de ellas, hasta que se consigan las destrezas necesarias, además de superar algunos de los supuestos teóricos que soportan las prácticas, mediante una prueba escrita u oral. En este apartado se valora también la actitud del alumno, tales como el interés por el trabajo, el orden, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de posibles situaciones presentes en el mundo laboral, el cuidado del material, instalaciones y cosméticos, el tiempo de ejecución etc.

Los procedimientos a través de los cuales se realizarán las evaluaciones del alumnado serán los siguientes:

**Observación directa del alumnado para apreciar los siguientes factores:**

- Si realiza el trabajo propuesto en clase con orden y limpieza Si demuestra destreza en su ejecución.
- Si utiliza el material adecuado y en condiciones óptimas.
- Si hace preguntas relacionadas con el tema tratado en cada momento o contesta a otras cuestiones planteadas por el profesor.
- Si ejecuta correctamente los trabajos prácticos propuestos en un tiempo determinado.
- Si obtiene el resultado esperado.
- Si realiza trabajos prácticos diariamente en clase. Comunicación verbal y no verbal adecuada.
- La actitud del alumnado frente a la asignatura, la iniciativa y participación activa a la hora de realizar trabajos.
- El trato correcto al cliente.
- Actitud adecuada con los demás miembros de la Comunidad Educativa (Profesores, compañeros, ordenanzas, personal de limpieza etc.
- El cuidado de la imagen personal, de su equipo de trabajo, del puesto formativo y medios materiales que están a su alcance.
- La asistencia. Al tratarse de enseñanzas presenciales la asistencia es obligatoria, por lo que las faltas injustificadas repercutirán en la calificación obtenida al no realizar los trabajos prácticos en el taller de peluquería y estética.
- Trabajos individuales y o en grupo.

El alumno no podrá superar el examen práctico si demuestra una actitud incorrecta respecto a la higiene personal y profesional (material en mal estado, falta de limpieza y /o desinfección del mismo, realización de trabajos con anillos, pulseras, uñas largas, etc., proceso de preparación y realización sin las medidas previas de protección y contaminación de productos por manipulación incorrecta, etc.)

**Pruebas escritas relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase:** El proceso de evaluación implicará al menos, tres tipos de actuaciones:

Evaluación Inicial. Al inicio del curso se valora el nivel inicial y se establece el punto de partida. Lo más usual es la ausencia de conocimientos de los módulos. En ocasiones nos encontramos con alumnas/os que han iniciado algún curso particular de peluquería y estética, que tienen familia con empresas dedicadas a la imagen personal y tienen alguna experiencia o son alumnos repetidores la FP Básica de peluquería y estética, en estos casos se valoran los conocimientos iniciales.

Evaluación Continua. Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada alumno/a cuenta con una ficha de seguimiento personal, donde se recogen los resultados del trabajo diario, se anotan las faltas de asistencia, las calificaciones que obtiene, etc. dejando constancia del grado de consecución

de capacidades reflejadas en los objetivos.

Evaluación Final. Valorando los resultados obtenidos en el proceso de trabajo, además de la adquisición de conocimientos y los cambios de actitudes producidas.

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos prácticos realizados diariamente, en las notas obtenidas en los exámenes teóricos, exámenes prácticos y trabajos diarios de clase.

**Cuando un alumno no se presente a un examen, deberá presentar justificante de los padres y justificante con la hora y día de la cita médica para poder realizar otro examen. En el caso de no presentar justificantes de la falta a clase, no se le realizará el examen, teniendo que recuperar dicha materia en la evaluación posterior.**

## **20.EVALUACIÓN ORDINARIA. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**

Los Criterios de Calificación y Ponderación de cada unidad de trabajo son los especificados en el punto Relación de los Criterios de evaluación con los Criterios de calificación y los Instrumentos de evaluación de las unidades de trabajo de los módulos de Preparación del entorno, Depilación mecánica y Técnicas complementarias, Lavado y cambios de forma en el cabello, Cambios de color en el cabello.

- La calificación de la evaluación trimestral será la media aritmética de las calificaciones de las unidades de trabajo de las que se compone.
- La calificación de cada unidad de trabajo se obtendrá con la media ponderada de los porcentajes de todos los criterios que consta dicha unidad.
- Hay que aprobar con una puntuación de “5” en los trabajos de clase, en los exámenes escritos y en los exámenes prácticos para poder recoger los porcentajes en cada criterio de evaluación y así obtener las calificaciones de cada unidad de trabajo.
- Será imprescindible para la realización del examen práctico del módulo, que el alumno lleve modelos de la calle, así como los materiales y útiles necesarios.
- 

## **21.EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**

Los Criterios de Calificación y Ponderación de cada unidad de trabajo son los especificados en el punto Relación de los Criterios de evaluación con los Criterios de calificación y los Instrumentos de evaluación de las unidades de trabajo de los módulos de Preparación del entorno, Depilación mecánica y Técnicas complementarias, Lavado y cambios de forma en el cabello, Cambios de color en el cabello.

- La calificación de la evaluación extraordinaria será la media aritmética de las calificaciones de las unidades de trabajo de las que se compone.
- Exámenes prácticos de todas las unidades de trabajo que consta el módulo (70% de la nota final)
- Exámenes escritos de todas las unidades de trabajo que consta el módulo (30% de la nota final)
- Hay que aprobar con una puntuación de “5” en los trabajos de clase, en los exámenes escritos y en los exámenes prácticos para poder recoger los porcentajes en cada criterio de evaluación y así obtener las calificaciones de cada unidad de trabajo.
- Será imprescindible para la realización del examen práctico del módulo, que el alumno lleve modelos de la calle, así como los materiales y útiles necesarios.

## **22.EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA POR PÉRDIDA DE DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**

- Exámenes prácticos de las unidades de trabajo de todos los módulos (70% de la nota final)

- Exámenes escritos de las unidades de trabajo de todos los módulos (30% de la nota final)
- Hay que aprobar con una puntuación de “5” en los trabajos de clase, en los exámenes escritos y en los exámenes prácticos para poder recoger los porcentajes en cada criterio de evaluación y así obtener las calificaciones de cada unidad de trabajo.
- Será imprescindible para la realización del examen práctico del módulo, que el alumno lleve modelos de la calle, así como los materiales y útiles necesarios para la realización del examen práctico del módulo.

### **23.RECUPERACIÓN.**

La recuperación irá precedida de un análisis de los motivos que han hecho que el alumno no supere las pruebas realizadas y se diseñarán ejercicios de refuerzo que ayuden a subsanar tanto las deficiencias teóricas como las prácticas.

Recuperación ordinaria por trimestre: Se realizará una recuperación para el alumnado que lo necesite, en la que podrán recuperar las pruebas suspensas, tanto conceptuales como prácticas, personalizándose a las necesidades de cada alumno/a.

Para comprobar que quedan superadas las deficiencias parciales, se podrán proponer exámenes de recuperación parcial no excluyentes del proceso de evaluación continua.

En el caso de faltar a un examen será condición imprescindible presentar un justificante de la cita médica y justificante de los padres/ tutores legales para realizar el examen otro día posterior a la fecha del examen fijado por la profesora.

Estas actividades tendrán lugar, para los alumnos, en horario normal de clase y a horario completo.

Hasta el último día lectivo del curso se desarrollarán actividades de refuerzo para el alumnado con módulos pendientes y actividades de ampliación para aquel con todos los módulos superados.

### **24.EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

Según la **Circular de 19 de febrero de 2016** de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Región de Murcia.

La evaluación en los ciclos formativos de Formación Profesional Básica seguirá lo establecido en el artículo 20 del Decreto 12/2015, de 13 de febrero.

Los módulos profesionales realizados en el centro docente tienen un máximo de cuatro convocatorias, pudiendo ser evaluados en dos convocatorias cada curso académico: una ordinaria y otra extraordinaria.

Para la evaluación de los módulos profesionales se seguirán las indicaciones siguientes:

#### **f) Evaluación final ordinaria y evaluación final extraordinaria: Junio.**

La evaluación final ordinaria y final extraordinaria del primer curso se realizará en el mes de junio, en el período establecido en el calendario escolar de cada curso académico. En estas sesiones de evaluación se calificarán los módulos cursados y se decidirá:

La promoción del alumno con todos los módulos superados.

La evaluación extraordinaria para los alumnos con algún módulo pendiente.

- Conforme al artículo 21 del Decreto nº 12/2015, de 13 de febrero, el alumno podrá promocionar con los módulos siguientes no superados:
- Módulos asociados a unidades de competencia con una carga lectiva que no supere las 6 horas semanales.

Comunicación y Sociedad I o Ciencias Aplicadas I.

Los alumnos que repitan curso realizarán de nuevo la totalidad de los módulos profesionales del 1º cur-



so del ciclo formativo.

En el primer curso, para tener derecho a reserva de plaza como alumno repetidor se deberá tener calificación positiva en al menos uno de los módulos profesionales en los que tenga matrícula vigente, de acuerdo a los datos del acta de la segunda evaluación. Asimismo, decaerán en sus derechos de reserva de plaza en primer curso si el ciclo formativo dejara de ofertarse para ese curso académico por no haber alcanzado un número suficiente de alumnos para formar grupo.